



COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENCIA

DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión celebrada el día 31 de octubre de 2013, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 28 de octubre de 2013)

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, SC/000189 a SC/000192, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2014, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León y a la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S. A.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las once horas cuarenta minutos.	12050
El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión.	12050
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	12050
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	12050
Intervención del Procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular).	12050
Primer punto del Orden del Día. SC/000189 a SC/000192.	
El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, da lectura al primer punto del Orden del Día.	12050

Páginas

El Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente, comienza su turno para informar a la Comisión manifestando sus condolencias a las familias de los mineros fallecidos en el accidente de La Pola de Gordón.	12051
El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión.	12061
Se suspende la sesión a las doce horas quince minutos y se reanuda a las doce horas treinta y cinco minutos.	12061
El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	12061
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	12061
La Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) comienza su turno de Portavoces sumándose a las condolencias por el accidente minero.	12065
El Procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular) comienza su turno de Portavoces comunicando las sustituciones en su Grupo.	12070
Intervención del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente, para responder a las cuestiones planteadas.	12075
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	12086
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	12088
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular).	12091
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	12093
El Presidente, Sr. González Reglero, abre un turno de preguntas para los Procuradores que no han intervenido en el debate.	12098
En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista).	12098
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	12098
Contestación del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	12099
El Presidente, Sr. González Reglero, levanta la sesión.	12100
Se levanta la sesión a las quince horas.	12100



[Se reanuda la sesión a las once horas cuarenta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenos días. Se abre la sesión. ¿Desean los Grupos Parlamentarios comunicar a esta Mesa alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Sí, Presidente. Gracias. Buenos días. Fernando Rodero sustituye a José Francisco Martín, Miguel Ángel Fernández Cardo sustituye a Rosario Gómez del Pulgar y David Jurado Pajares sustituye a Ana María da Silva García.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Mixto?

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. Alejandro Valderas sustituye a José María González.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular? ¿Señor Alfonso?

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Buenos días, señor Presidente. Disculpeme. Le comunicaré las sustituciones a lo largo de la sesión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Muchas gracias. Primer y único punto del Orden del Día. Por el señor Vicepresidente se dará lectura del primer y único punto del Orden del Día.

SC/000189 a SC/000192

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Primer y único punto del Orden del Día: “**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil catorce, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León, a la Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León, Sociedad Anónima, y a la empresa pública Provilsa**”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Fomento y Medio Ambiente.



EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Buenos... buenos días a todos. Señor Presidente, Señorías. Retomamos hoy esta sesión de comparecencia prevista para el pasado lunes, y que, por acuerdo de los Grupos, suspendimos en señal de duelo, en señal de luto por el desgraciado y trágico accidente ocurrido en La Pola de Gordón. Aún desolados, como estamos, por las terribles consecuencias, y compartiendo el dolor con los familiares y compañeros de los seis mineros fallecidos, quiero expresar nuevamente mi sentimiento y sincero reconocimiento a toda la familia minera y, en especial, a la comarca de Gordón. Profundo respeto y solidaridad con la familia minera, compartidos -me consta- por todos los presentes, y en el deseo de todos nosotros que una tragedia como la ocurrida el pasado lunes no vuelva a producirse.

Señor Presidente, Señorías, comparezco ante esta Comisión de Hacienda de las Cortes para presentar el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año dos mil catorce en lo relativo al área de Fomento y Medio Ambiente. Y lo hago acompañado del equipo directivo de la Consejería y del sector público dependiente de la misma -la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente y la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León-. A todos ellos, como siempre -lo sabéis-, muchísimas gracias por vuestro trabajo y vuestra permanente colaboración.

Un presupuesto para el año dos mil catorce, Señorías, ante todo, coherente con la complicada situación económica que seguimos atravesado... atravesando y diseñado en el marco de la prioridad del Presupuesto de la Comunidad en su conjunto: el mantenimiento y la garantía en la prestación de los servicios esenciales.

Un presupuesto que se caracteriza por la austeridad y el ajuste en el volumen global de recursos, pero sin que ello comprometa la eficacia en el desarrollo de las políticas y acciones esenciales en las distintas materias competencia del área de Fomento y Medio Ambiente.

Un presupuesto, por tanto, que, desde el esfuerzo y el sacrificio de las grandes inversiones, persigue fundamentalmente la máxima eficiencia en la satisfacción de las necesidades básicas esenciales en esta materia.

Un menor volumen global de recursos. Sí, austeridad, Señorías; austeridad impuesta por la aún difícil situación de la economía, porque los recursos con los que podemos contar en el dos mil catorce siguen siendo limitados.

Un menor... un menor nivel de inversión. Sí, ajuste, Señorías; ajuste impuesto por la aún difícil situación económica, que no permite mantener las grandes inversiones de épocas anteriores, que exige... que nos exige priorizar.

Pero un presupuesto que garantiza en dos mil catorce la satisfacción de las necesidades en el conjunto de la Comunidad y la atención a las demandas básicas y esenciales de los ciudadanos en Fomento y Medio Ambiente.

En definitiva, presupuesto para dos mil catorce que confirma y consolida el objetivo y prioridad de la Junta de Castilla y León de mantenimiento y garantía en la prestación de los servicios, y que, en el marco del Presupuesto de la Comunidad, pretende contribuir a que las tímidas pero buenas previsiones económicas se confirmen y se consoliden.



Partiendo de estas consideraciones generales, el presupuesto de Fomento y Medio Ambiente para el año dos mil catorce contempla un volumen total de recursos de 515 millones de euros, casi 516 (515.800.000 euros), de los que 449 millones serán gestionados directamente por la Consejería y el resto por el sector público dependiente de la misma.

Un presupuesto que contempla la realización de proyectos por un importe global de doscientos... de 326 millones de euros, y que, en consonancia con el compromiso de la Junta de reforma de la Administración -reduciendo el gasto público sin merma de la prestación de servicios, es decir, ganando en eficiencia en el funcionamiento del sector público-, contempla la reducción del gasto corriente en un 4,35 %, gracias a las medidas de racionalización adoptadas respecto al funcionamiento de los servicios, y la reducción del gasto asociado a la estructura organizativa del sector público que depende de la Consejería, una vez efectiva la extinción de la Sociedad Pública Provilsa.

Y, en este marco, Señorías, el presupuesto de Fomento y Medio Ambiente para el ejercicio próximo sigue centrando su atención y recursos en la prestación de servicios, en muchos casos básicos y esenciales, en los distintos ámbitos de actuación de la Consejería.

Así, entrando en cada una de las áreas, las infraestructuras de comunicación concentran buena parte del gasto; en concreto, una dotación de 120 millones de euros, para garantizar en dos mil catorce la atención de la red regional de carreteras. En este sentido: cerca de 14 millones de euros destinados al cumplimiento de los compromisos derivados de la concesión administrativa de la autovía Valladolid-Segovia; más de 50 millones de euros destinados al cumplimiento de los compromisos derivados de las obras de modernización y mejora que venía realizando la extinta empresa pública Provilsa; y más de 56 millones de euros destinados a la conservación y mantenimiento de la red autonómica, prioridad absoluta -como saben- en estos momentos. Se trata, Señorías, de que la red de carreteras siga desempeñando su función esencial, que sigan prestando el servicio para el que fueron proyectadas y construidas, y que no es otro que facilitar y favorecer la movilidad y el intercambio de viajeros y mercancías; y ello en adecuadas condiciones de circulación y seguridad.

Todos somos conscientes -todos deberíamos de serlo- que hoy no es el momento de grandes inversiones en infraestructuras. Creo, sinceramente, que sería una irresponsabilidad destinar los escasos recursos de que disponemos a hacer nuevas carreteras, a construir nuevas autovías, y, con ello, dejar de atender al conjunto de la red. Irresponsabilidad, Señorías, porque ello supondría dejar que el patrimonio viario que hemos conseguido a lo largo de estos últimos años se devalúe y, en último término, se pierda. E irresponsabilidad, fundamentalmente, porque ello supondría dejar a los usuarios -a los que se desplazan por nuestras carreteras- en la más absoluta inseguridad.

Contar con una carretera no es simplemente construirla, ponerla en servicio y dejarla ahí. Contar... construir una carretera y contar con una carretera es asegurar su uso en un estado adecuado, velar por que su estado siga garantizando a los usuarios una conducción cómoda y, sobre todo, segura. Ello exige una atención básica imprescindible de la infraestructura, y esta es hoy la prioridad: el mantenimiento ordinario, la atención de... a la vialidad invernal, la seguridad vial de nuestras carreteras; responder, Señorías, en definitiva, a las necesidades que el uso de la red viaria requiere.



Contamos con una excelente red. El resultado de las grandes inversiones de las épocas anteriores es que Castilla y León cuenta con buenas infraestructuras. Hoy la prioridad está en no perderlas; su conservación es una de las inversiones más rentables, tanto desde el punto de vista económico como social, porque alarga la vida útil de la infraestructura; porque el volumen de recursos que requiere es muy inferior al que habría que destinar para reconstruir de nuevo una vía porque no se ha conservado y se ha deteriorado por completo; y porque evitando el deterioro del patrimonio viario evitamos sus consecuencias: el mayor coste asociado a los vehículos, la pérdida de calidad en la circulación o el descenso en la seguridad vial, incrementando el riesgo de sufrir accidentes -algunas de las consecuencias que la falta de conservación de las carreteras genera-.

Queremos para Castilla y León nuevas y mejores infraestructuras -por supuesto, Señorías, ahí están las actuaciones previstas en el Plan Regional de Carreteras-, pero hoy más que nunca es imprescindible optimizar la inversión; y hoy no nos podemos permitir destinar recursos que no tenemos a nuevas actuaciones. No vamos a renunciar al objetivo de nuevas y mejores infraestructuras, pero lo abordaremos cuando la situación económica lo permita. En Castilla y León, hoy la prioridad está en que lo que ya tenemos no pierda valor, que nuestras carreteras no se devalúen y sigan desempeñando su función y prestando el servicio que de ellas se espera en buenas condiciones de uso.

La prioridad, Señorías, insisto, está en el mantenimiento y conservación de nuestro patrimonio viario, de uno de los principales soportes de la actividad económica con que contamos y elemento fundamental de cohesión social y territorial.

En el ámbito de las infraestructuras ambientales, el presupuesto de Fomento y Medio Ambiente para el ejercicio dos mil catorce permite seguir avanzando en la dotación de redes de abastecimiento, depuración y gestión de residuos, infraestructuras clave para la prestación de servicios básicos a municipios, empresas y ciudadanos.

Más de 41 millones de euros destinados al ciclo del agua y a la gestión de los residuos; en concreto, más de 4.000.000 de euros para actuaciones en materia de abastecimiento de aguas, entre las que destacan la ETAP de Peñaranda de Bracamonte, Cigales o Molinos de Duero, el inicio de actuaciones de renovación de condiciones o construcción de depósitos en todas las provincias y la colaboración con las Diputaciones Provinciales para el suministro de agua en periodos de... de sequía y/o escasez.

Más de 32 millones de euros para actuaciones en materia de depuración, entre las que destacan las EDAR de Sotillo, Casillas y Santa María del Tiétar, La Adrada, Melgar de Fernamental, Pancorbo, Arcos de la Llana, León, Onzonilla, Riego de la Vega, El Espinar, Olmedo, Fresno de la Ribera; o los colectores del polígono industrial de El... de El Bayo y Cabañas Raras, Valverde, Pedrosa de Duero o Zaratán.

Más de 2.000.000 de euros para la depuración de espacios naturales. Y más de 2.000.000 de euros para seguir avanzando en materia de residuos, en el sellado de vertederos, destacando la finalización de una serie de actuaciones en marcha y el inicio del sellado del vertedero de la ciudad de Palencia.

En definitiva, Señorías, obras en infraestructuras ambientales básicas que garantizan la cantidad y calidad de las agua, así como el adecuado tratamiento de los residuos urbanos en toda la Comunidad.



Actuaciones e inversiones que inciden en la mejora de la calidad ambiental de la Comunidad, como lo hacen las relacionadas con la renovación de redes de alumbrado público, en colaboración con los Ayuntamientos y Diputaciones, con el objetivo de mejorar la eficiencia y el ahorro energético, así como la disminución de las emisiones de gas de efecto invernadero, asegurando el cumplimiento de las exigencias en materia de prevención de contaminación lumínica. A ello, a todo ello, destinaremos 2.000.000 de euros.

A la explotación de la Red Regional de Control de Calidad del Aire, en colaboración con Ayuntamientos y empresas, con el objetivo de controlar y evaluar las emisiones mediante los más de 200 equipos que funcionan en la Comunidad Autónoma.

O las acciones de educación y divulgación ambiental para concienciar y sensibilizar sobre la necesidad de mantener conductas, hábitos y comportamientos sostenibles que contribuyan a minimizar los efectos de cualquier tipo de actividad sobre el medio ambiente, y, con ello, preservar el entorno con el que tenemos el privilegio de contar. A ello destinaremos, en dos mil catorce, más de 1.400.000 euros.

En total, Señorías, una inversión superior a 15 millones de euros, destacando los más de 10 millones de euros destinados a avanzar en la ejecución del Programa de sustitución de calderas en edificios públicos; programa que estamos desarrollando en el marco del Plan de Bioenergía de Castilla y León, con el objetivo de promover la mejora energética de edificios y el desarrollo y consolidación del sector de la biomasa en Castilla y León. Un sector emergente, en el que Castilla y León se ha consolidado como la región de referencia, con nuevas plantas de producción de *pellet*, de generación de energía a partir de biomasa, y con el valor añadido del ahorro energético que ello supone y por la creación de empleo en la región. Un sector que consideramos estratégico, y que queremos impulsar aprovechando el enorme potencial del que disponemos, la riqueza agrícola y forestal de nuestro territorio, y posicionándonos como región en un sector industrial incipiente en el ámbito de la bioenergía.

Queremos, en definitiva, Señorías, potenciar la biomasa en nuestra Comunidad Autónoma como oportunidad para generar actividad económica y empleo, fundamentalmente en el medio rural. Sirva como ejemplo de ello la planta de generación de energía térmica y eléctrica a partir de biomasa forestal, promovida por Gestamp, y que en breves fechas entrará en funcionamiento en la provincia de Soria.

En el presupuesto de Fomento y Medio Ambiente para el año dos mil catorce destacan, Señorías, las inversiones destinadas al medio natural y al patrimonio forestal, en particular. Más de 71 millones de euros son los que destinaremos el próximo ejercicio a la protección y mejora del medio natural y del sector forestal, con especial atención a la lucha contra incendios forestales. Seguir conservando, protegiendo, impulsando y poniendo en valor la riqueza natural con la que cuenta la Comunidad como motor de desarrollo, ese es el objetivo, Señorías.

En este sentido, el presupuesto para dos mil catorce va a permitir seguir impulsando el turismo y la actividad ligada a la naturaleza, uno de nuestros principales activos, y ello desde la conservación y mejora de nuestros espacios naturales; el mantenimiento y funcionamiento de la Red de Centros y Casas del Parque, y del conjunto de equipamientos para el uso público con que cuentan los espacios; la apuesta por la conservación de la biodiversidad, destacando, en este sentido, en dos



mil catorce, el diseño y primeras fases de implantación de un plan de seguimiento de la biodiversidad, especialmente centrado en los valores Red Natura 2000, y tendente a conseguir un seguimiento y evaluación continuo del estado de conservación de nuestra fauna y flora; o el impulso de las actividades cinegética y piscícola, valiosos recursos con los que tenemos el privilegio de contar para favorecer el desarrollo rural de la Comunidad.

En este sentido, hemos puesto en marcha un nuevo sistema de gestión de nuestras reservas de caza, que ha permitido que al menos el 15 % del valor que se genera se reinvierta. Ingresos que no se detraen de los Ayuntamientos, propietarios de los terrenos, sino obtenidos gracias al incremento de renta logrado al subastar todos los permisos de caza.

Gracias a la nueva plataforma de subastas *on-line*, hemos conseguido, además de una atención reconocida en todo el sector, dar un mayor valor al recurso cinegético.

También la futura Ley de Pesca pretende impulsar su aprovechamiento sostenible, contribuyendo a la generación de riqueza. Como ejemplo, el destino de los ingresos por el pago del servicio ofrecido por pescar en los cotos de pesca, al mantenimiento de los mismos o a mejorar el servicio que se presta a los pescadores que acuden a nuestros ríos; o el importante revulsivo que la posibilidad de ofertar permisos turísticos supondrá para las empresas ligadas al sector turístico de la Comunidad.

Igualmente, Señorías, con el Programa de Movilización de Recursos Forestales, que aprobaremos próximamente, vamos a dar un paso más que... un paso más en el objetivo del fortalecimiento del sector forestal. Ocupamos una posición de liderazgo en materia forestal, a nivel de superficie, de potencial productivo, de variedad y tipología de productos forestales, y queremos aprovechar las enormes oportunidades de crecimiento que ello supone.

A ello van dirigidas, Señorías, el conjunto de acciones de ordenación y gestión forestal, de repoblación y reforestación, de defensa de nuestros bosques y de impulso de los aprovechamientos forestales que se realizarán en el próximo ejercicio.

Al incremento de la productividad de los montes, de la demanda de los productos y recursos forestales, al impulso del sector en todos los ámbitos, desde la producción a la transformación, comercialización y distribución, todo ello para revitalizar un sector estratégico tanto en términos de creación de empleo como de generación de un tejido socioeconómico sostenible.

Con este objetivo hemos impulsado la modificación de la Ley de Montes, a través de la Ley de Medidas, para reducir los trámites administrativos a la hora de movilizar los recursos forestales; incrementar el fondo de mejoras del monte cuando, tras un incendio, se produzcan ingresos por la venta de la madera quemada y estos puedan dedicarse a la restauración; o reactivar la actividad forestal, revirtiendo los propios recursos del monte en su mantenimiento y mejora.

Destacando, además, los cerca de 6.000.000 de euros adicionales que la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente destinará a actuaciones de gestión y puesta en valor de plantaciones y explotaciones de chopos, en colaboración con los propietarios de los terrenos forestales -un claro ejemplo de la rentabilidad de



nuestros montes, tanto desde el punto de vista del aprovechamiento de la madera como desde el punto de vista del empleo-; constituyéndose en importante factor de dinamización de la economía en el medio rural, en cuanto a elemento fundamental para el mantenimiento del gasto corriente de los Ayuntamientos y entidades ribereñas, y dada su repercusión en la economía local, al contratar la gestión con empresas locales, empleando personal cualificado y residente, en su mayoría, en el medio en el que se ubican estas masas forestales.

Pero, como decía, Señorías, entre todas estas actuaciones, y como no podía ser de otra forma, la prioridad -la prioridad- la sigue ocupando la lucha contra los incendios forestales, servicio básico en la protección de nuestro patrimonio natural, que en dos mil catorce resulta garantizado, manteniendo activa durante todo el año una campaña de lucha contra los incendios forestales basada en la combinación de labores de prevención y extinción; en un eficaz operativo regional dotado de los medios personales y materiales adecuados al riesgo de incendios en las distintas épocas del año; y la colaboración y coordinación eficaz entre las diferentes Administraciones.

Y todo ello con un único objetivo: reducir el número de incendios forestales y sus consecuencias; reducir la principal causa de pérdida y deterioro de masas forestales, una de las mayores amenazas para nuestro patrimonio natural, reduciendo con ello, además del importante riesgo para la vida de las personas y sus bienes que los incendios suponen, las importantes pérdidas económicas que los incendios provocan.

Atención prioritaria, Señorías, como la que requiere la atención de emergencias a través del Servicio 1.1... 1.1.2 de Castilla y León. La dotación de más de 11 millones de euros a la Agencia de Protección Civil en el presupuesto garantiza esa atención inmediata, de forma coordinada entre las distintas Administraciones, Cuerpos de Policía Local, Servicios de Prevención y Extinción de Incendios, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, organismos e instituciones, empresas suministradoras de servicios básicos y de transporte, profesionales y voluntarios.

Colaboración, coordinación e integración, la base del eficaz funcionamiento del Servicio y del Sistema de Seguridad y Protección Ciudadana de Castilla y León. Un sistema que, a través de la mejora continua de su organización y funcionamiento, busca la mayor eficacia en la prestación de un servicio básico para los ciudadanos, ratificada por el volumen de llamadas atendidas e incidentes gestionados en el último año: más de 1.400.000 llamadas y más de 283.000 incidentes atendidos, o, lo que es lo mismo, una llamada cada 25 segundos y un incidente cada 2 minutos.

Eficacia en la prestación del servicio basada -como decía- en la integración e interconexión de los distintos organismos que participan en la atención y resolución de las emergencias, en la que en dos mil catorce daremos un paso más mediante la renovación y actualización de la plataforma tecnológica; la mejora de los mecanismos de coordinación de la Agencia de Protección Civil y los 96 organismos integrados en el sistema 1.1.2, que comparten información a tiempo real; y la integración de los servicios de operadores telefónicos del Centro Coordinador de Urgencias de la Gerencia de Emergencias Sanitarias en el Centro Coordinador 1.1.2, lo que permite mejorar la capacidad y los tiempos de respuesta, evitando duplicidades y mejorando la gestión de llamadas.



En definitiva, Señorías, más de 11 millones de euros para garantizar la atención de las emergencias a través de las distintas líneas de actuación en materia de Protección Civil: el servicio 1.1.2, propiamente dicho; las unidades especializadas de emergencia; la coordinación de los servicios de Policía Local; los planes de Protección Civil ante episodios de nevadas, inundaciones o accidentes; la adquisición de material de intervención y la realización de simulacros; la formación para policías y bomberos; y la formación y equipamiento de las agrupaciones y asociaciones de voluntarios que se integran en el sistema. Todo ello, Señorías, más de 11 millones de euros, con el objetivo de que cualquier situación de emergencia que pueda producirse en Castilla y León sea atendida de forma inmediata y eficaz.

Por lo que se refiere al área de transportes, proyectos por un importe global de más de 12 millones de euros garantizarán en dos mil catorce la atención de los servicios hoy prioritarios en lo relativo al transporte de viajeros y mercancías. En este sentido, aseguraremos la prestación del transporte regular de viajeros en la Comunidad –un servicio, como saben, deficitario– sobre la base de dos premisas:

La reestructuración de la red concesional pública –llevada a cabo en el último año– ha rediseñado y racionalizado horarios, calendarios e itinerarios, y dando preferencia a las líneas, rutas y expediciones que atienden servicios esenciales vinculados a la salud, formación, comercio rural, entre otros; lo que ha permitido ajustar los servicios a la demanda real de la población y garantizar que todas las localidades que contaban con transporte público en autobús sigan atendidas por este servicio.

Y la extensión de la oferta de transporte público gestionada por la Junta, en estrecha colaboración con la Consejería de Educación, de la integración del transporte regular de uso general y el escolar a las rutas, que permite que ambos servicios se lleven a cabo conjuntamente, manteniendo los requisitos de calidad y seguridad que tales servicios exigen, dado el satisfactorio resultado de la experiencia piloto puesta en marcha el pasado curso en zonas de León y Segovia. Hemos querido, con ello, anticipar soluciones a las necesidades de movilidad derivadas de la nueva ordenación territorial, avanzando en la eficiencia y coordinación interadministrativa de los servicios autonómicos en el transporte público de viajeros.

De igual forma, Señorías, en consonancia con la nueva Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad, y ultimada la modificación de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres para adaptarla a los nuevos postulados exigidos por la Unión Europea, en dos mil catorce iniciaremos la tramitación de la nueva Ley de Ordenación de Transporte para Castilla y León; ley que fijará los criterios de una nueva reordenación del mapa concesional y sentará las bases del sistema regional de transporte público bajo los principios de calidad, seguridad y eficiencia. Prioridad, por tanto, el mantenimiento y prestación del servicio de transporte público colectivo de viajeros por carretera, con una dotación de más de 6.000.000 de euros.

Y por lo que se refiere a los restantes modos de transporte de viajeros, Señorías, seguiremos manteniendo la absoluta colaboración y coordinación con los planteamientos del Gobierno de la Nación –no lo olvidemos, es el competente en la ordenación y gestión de los servicios ferroviarios y aeroportuarios–. Planteamientos –como ustedes saben– basados en la reordenación de los servicios ferroviarios, garantizando la movilidad y las comunicaciones de los ciudadanos; y en la configuración de un nuevo modelo aeroportuario nacional en el que las actuaciones de promoción



e impulso de la conectividad de los aeropuertos se canalizarán a través del Comité de Coordinación, en el que, presidido por el Ministerio de Fomento y coordinado por AENA, está representada la Comunidad Autónoma, las Corporaciones Locales, las Cámaras de Comercio y las organizaciones económicas y sociales de la región. Será el órgano... será en este órgano, representativo de los distintos intereses, donde, de forma participativa y coordinada, se busquen las sinergias que puedan derivarse de la complementariedad de nuestros aeropuertos regionales de interés general y donde se evalúe el futuro de nuestro sistema aeroportuario.

Finalmente, Señorías, y respecto del transporte de mercancías, seguiremos impulsando la Red Cylog, con el objetivo de potenciar el sector del transporte y logística de la región. En este sentido, una dotación de más de 1.000.000 de euros permitirá hacer frente a los compromisos derivados de la concesión para el desarrollo del enclave de Miranda de Ebro y del convenio de colaboración suscrito con el Ayuntamiento para el desarrollo del enclave de Ponferrada, avanzando en la ejecución de ambos proyectos.

Y en dos mil catorce seguiremos profundizando en la reorientación del modelo para adaptarlo al contexto económico actual en la línea seguida por el Plan de Reactivación aprobado el año pasado, y que se basa en la concesión de préstamos retornables a los enclaves logísticos con más posibilidades de desarrollo para abordar la dotación de infraestructuras y servicios cuya viabilidad resulte garantizada por una demanda efectiva y unos resultados previsibles.

Todo ello, en el marco de una nueva política de ámbito nacional en materia logística diseñada por el Gobierno de España, pretendiendo abordar una solución global y homogénea para el sector en todo el territorio, y a la que la Junta de Castilla y León está contribuyendo de forma relevante, dada la Estrategia Logística Regional con la que ya contamos, y teniendo en cuenta el nuevo Plan de Infraestructuras de Transporte que contempla la Red Castilla y León Logística (la Red Cylog).

En materia de telecomunicaciones, Señorías, una inversión de 14 millones de euros nos va a permitir seguir trabajando en dos mil catorce con el objetivo de ampliar la oferta de servicios de telecomunicaciones en la Comunidad.

En materia de infraestructuras, con una inversión de más de... de 11 millones de euros, las actuaciones se centran en tres ámbitos: en primer lugar, seguir desarrollando las actuaciones que aseguren la conservación y renovación tecnológica de la red de infraestructuras de TDT desplegadas, garantizando con ello la continuación de un servicio de televisión digital de calidad; en segundo lugar, partiendo de la información facilitada por los operadores a través de la consulta pública recientemente realizada, estamos elaborando el mapa de servicios de telecomunicaciones que sirva de herramienta base para la planificación y desarrollo de redes de acceso de nueva generación, en colaboración con las empresas operadoras, y para la mejora de calidad del servicio universal en aquellas zonas con especiales dificultades de extensión; y, finalmente, seguiremos impulsando el Centro de Supercomputación, que, con una inversión de más de 2.000.000 de euros (2.800.000 euros), seguirá avanzando en la prestación de servicios avanzados a empresas, organismos e instituciones, y, en particular, tanto en el desarrollo del Proyecto de Red de Ciencia y Tecnología de Castilla y León como en colaboración con el Inteco, que próximamente se extenderá al uso de las capacidades de supercomputación en materia de ciberseguridad.



En el ámbito de la sociedad de... de la información, destinaremos una inversión de 2.500.000 euros a seguir profundizando en la sensibilización, formación y capacitación tecnológica, a través de la Red de Municipios Digitales, en colaboración con las entidades locales, y a través de los espacios CyL Digital, en los que se presta atención especial al empleo, a las pymes, a la promoción de seguridad en el acceso y uso de las TIC y a los colectivos en riesgo de exclusión digital.

Destaca, en este sentido, la red de alianzas que se ha configurado acordando colaboraciones con Administraciones, asociaciones y entidades interesadas en utilizar la infraestructura asociada a los espacios CyL Digital para la realización de actividades de sensibilización, formación y asesoramiento tecnológico que complementen las que se organizan desde los propios espacios.

Así, en dos mil catorce reforzaremos esta red, convirtiendo a los espacios en un verdadero elemento vertebrador de las actuaciones que en esta materia realicen distintos colectivos y Administraciones, el voluntariado tecnológico. Y seguiremos potenciando la colaboración del sector privado para impulsar actividades de inclusión digital dirigidas a los ciudadanos, autónomos y microempresas, para mejorar la empleabilidad, la calidad de vida, la productividad y la competitividad.

Se trata, en definitiva, de impulsar una estrategia de colaboración público-privada, con el objetivo común de contribuir al progreso económico y social y a estimular la demanda de servicios digitales y la adaptación tecnológica de la sociedad. Todo ello teniendo en cuenta que en dos mil catorce los objetivos para impulsar el uso y el desarrollo de las TIC en la Comunidad se fijarán en la Agenda Digital de Castilla y León, que se aprobará en el marco de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León.

Finalmente, Señorías, en el ámbito de vivienda y urbanismo, una inversión de 44 millones de euros va a permitir en el próximo ejercicio cumplir los compromisos en la ejecución de las políticas de vivienda, fundamentalmente los relativos a las promociones de vivienda protegida, al mantenimiento de actuaciones en las áreas de rehabilitación actualmente en ejecución y a la conclusión de actuaciones de planeamiento urbanístico, en colaboración con los Ayuntamientos.

Como saben, estamos inmersos en un complejo proceso de reordenación de objetivos y prioridades en materia de vivienda, impuesto por las consecuencias de la situación económica, y que esta situación está teniendo sobre el derecho de todos los ciudadanos a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

En este sentido, Señorías, estamos centrando nuestros esfuerzos en las capas sociales y colectivos más necesitados de apoyo, procurando, a la vez, contribuir a la recuperación de un sector especialmente afectado por la crisis económica, incidiendo para ello en las políticas de alquiler y rehabilitación; líneas de actuación que, por otra parte, siempre hemos impulsado como parte esencial de la política de vivienda.

En absoluta coincidencia con los agentes del sector, consideramos necesario reorientar progresivamente la actividad de la obra nueva hacia la regeneración urbana y la rehabilitación, con el objetivo... y con este objetivo se dirige el Proyecto de Ley de Regeneración Urbana de Castilla y León que presentaremos próximamente en esta Cámara. Una ley que pretende contribuir a mantener y mejorar nuestro patrimonio urbano desde el desarrollo sostenible, y, a la vez, contribuir a la recuperación económica, impulsando nuevas formas de actividad y generación de empleo en el sector de la construcción.



Y con el objetivo de dar una respuesta global y urgente, global y urgente, a las situaciones de especial dificultad sobrevenida en el ejercicio del derecho a la vivienda, hemos aprobado una serie de medidas urgentes en materia de vivienda, que tienen como finalidad prestar un apoyo inmediato a las personas y familias más necesitadas.

Medidas que dan una respuesta activa a la grave situación que atraviesan numerosas personas y familias en Castilla y León, actuando en cuatro ámbitos: la movilización de las viviendas de titularidad pública, la salida al mercado de las viviendas disponibles, el fomento del alquiler y la adaptación al nuevo contexto económico y social del régimen legal de las viviendas protegidas. Medidas convalidadas por estas Cortes, y que actualmente se tramitan como proyecto de ley, a fin de que sean enriquecidas con la participación y aportación de los diferentes Grupos Parlamentarios.

El acuerdo alcanzado en el marco del Diálogo Social, fruto del diálogo y la concertación con los agentes económicos y sociales, se ha traducido ya en una serie de propuestas a los Grupos Parlamentarios, que tienen por objetivo reforzar el carácter social de estas medidas. Diálogo y concertación, Señorías, cuyo ofrecimiento reitero, una vez más, a los Grupos Parlamentarios representados en estas Cortes para seguir mejorando y enriqueciendo el texto de la ley, convencido de la sensibilidad de las distintas fuerzas políticas en la búsqueda de soluciones a la problemática urgente en materia de vivienda de Castilla y León. Soluciones que queremos sean resultado del consenso, que entendemos necesario siempre, y especialmente en el contexto en el que nos encontramos, y que, sin duda, redundará en beneficio de las personas y familias de Castilla y León.

En definitiva, Señorías, un presupuesto de Fomento y Medio Ambiente regido por la concentración de recursos en la prestación de servicios básicos y esenciales.

Un presupuesto en el que las grandes inversiones ceden a favor de la atención a las necesidades y demandas básicas en cada una de las áreas de Fomento y Medio Ambiente, y en el que las prioridades siguen centradas en la lucha contra los incendios forestales, en la atención a las emergencias, la conservación de la red de carreteras y el mantenimiento del transporte de viajeros.

Un presupuesto, Señorías, impuesto por... por una difícil situación económica, en la que aún estamos inmersos, pero en el que el menor volumen de recursos o el descenso en el nivel de inversión no compromete la consecución de los objetivos previstos respecto de estas prioridades.

Un presupuesto realista, coherente, ajustado a las... al actual escenario económico, y que, desde la prudencia respecto de los signos de crecimiento de la economía regional que auguran los distintos indicadores, se basa en la optimización en la asignación de limitados recursos de los que disponemos y en la eficiencia en la ejecución de los proyectos, que garantizan el desarrollo y aplicación de las políticas de Fomento y Medio Ambiente.

Ello, y con esto termino, nos va a permitir ejercer las competencias y prestar los servicios en materia de Fomento y Medio Ambiente de una forma eficaz, atendiendo a las demandas y necesidades de los castellanos y leoneses en las distintas áreas, y contribuyendo al bienestar y crecimiento de Castilla y León. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Se suspende la sesión por un espacio de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las doce horas quince minutos y se reanuda a las doce horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, es una Consejería amplísima, con mucho material, así que me voy a limitar a hacer algunos comentarios generales y algunas preguntas, que es lo que se nos ofrece. Ya sabemos que los Presupuestos están aprobados desde el día en el que sale en el Boletín, y toda... estas reuniones realmente lo que sirven es para que nos informemos y para que nos aclaremos un poco más; y eso, yo creo que es a lo que deberíamos orientarnos.

Empiezo por las dudas. La primera duda es que esta Consejería poco a poco ha ido derivando las pocas obras que tiene hacia empresas privadas y hacia entidades y fundaciones, que no es la propia Consejería, de lo que se deduce claramente que ha disminuido mucho su plantilla y que está contratando todo fuera. ¡Hombre!, esto se puede hacer temporalmente, pero no como opción de futuro. Es decir, señor Silván, no privatice la Consejería antes de tiempo, ¿eh?, que no nos pase como en Cultura, que ya hay más dinero en entidades de fuera de Cultura que en la propia Consejería. Es preocupante; es preocupante que cada vez que se produce una obra o una cosa accidental repentina no llega el empleado de la Junta, sino que llega una empresa privada, que dice que trabaja para la Junta, y que es la que se encarga de todo. Bueno, eso puede ocurrir ocasionalmente, pero para siempre, no.

La Consejería, en mi opinión, debe intentar recuperar todas las funciones que cedió a entes o que subcontrató a empresas, y debería de evitar eso en lo posible.

Una segunda observación es que hay una serie de recomendaciones que se presentaron en junio: el Plan de Reforma Administrativa, el Plan CORA. Para el día de ayer, nuestro Consejero de Presidencia, que se pasa el día anunciando y prometiendo cosas, había prometido el Plan de Castilla y León de Reforma Administrativa. Ya fue el día treinta y no llegó. Tampoco... tampoco ha llegado el plan de... de reforma de las... de ordenación, que también era ayer el día de su presentación y no llegó.

En el Plan CORA, le recuerdo que habla de su Consejería. Habla de la disminución de la Administración B, de las entidades -ustedes han reducido un poco las entidades, pero siguen teniendo demasiadas y demasiado grandes-; habla de la demora en la tramitación de expedientes en las unidades administrativas -página 68-. Llevamos dos años pidiéndole un plan de urgencia para todo ese montón de papeles que hay... que hay atrasados en las secciones de medio ambiente, en la sección de minas, en la sección de permisos, en la sección que tiene que ver con los planes de urbanismo.



Yo no sé si lee el Boletín todos los días -yo sí lo leo-: los permisos de La Cabrera para las canteras están saliendo con seis y ocho años de retraso. ¡Si es que igual ya no existen esas empresas! Por lo tanto, cuidadito, hace falta un plan urgente para poner al día los expedientes. Se lo dice el Ministerio.

En la página 114 habla de cómo los Ministerios y las Comunidades Autónomas deben utilizar sus servicios de medio ambiente y de... y de urbanismo y, concretamente, los de obras públicas en conjunto. Castilla y León es más... es más grande que Portugal, hay un montón de depósitos de sal, un montón de depósitos de maquinaria de obras públicas, tanto del Ministerio como de la Junta, ¿han empezado ya el plan para utilizar los mismos materiales, los mismos lugares, los mismos vigilantes? Creo que no. Bueno, pues aquí hay un ahorro, un ahorro interesante, claro que sí.

Habla de la eliminación de una serie de entes, la Agencia de la Energía. ¿Han negociado ya con Madrid que tome las funciones nuestras o que nos permita conservar la nuestra? Esto viene en la página 127 del Plan CORA; se refiere a la Agencia de la Energía -en nuestro caso, curiosamente, Ente de la Energía-.

En la página 129 habla de las Agencias de Protección Civil, de que quiere Madrid recuperar una serie de puntos; concretamente, la meteorología, el portal de meteorología de Castilla y León, que lo menciona expresamente y lo que dice no es nada bueno. Dice que funcionar funciona, pero sustrayendo datos al Ministerio, y la función. Bueno, pues esto digo yo que en algún momento habrá que estudiarlo, a ver hasta qué punto tiene razón o... o es un exceso del... del redactor.

Pasando a... a las entidades que nos ha mencionado, hay una serie de instituciones que dependen de la... de la Consejería, de entidades, fundaciones, empresas públicas... No sé si recuerda que el Consejo de Cuentas, hace unos meses, en el informe sobre cómo contrataban estas entidades exigió que para el próximo presupuesto -que es el de hoy, el de hoy- se dijera claramente cuáles eran las funciones de todos esos entes y se declarara cuidadosamente en qué se va el dinero. Nada de "Somacyl, 12 millones"; no, no, cuáles son sus funciones, cuáles son las cifras.

Es el Tribunal de Cuentas... perdón, el... el Consejo de Cuentas de Castilla y León el que dice que la información que nos proporciona los veinte tomos del Presupuesto es insuficiente. Lo dice el Tribunal; nosotros lo hemos dicho muchas veces, pero ahora ya tenemos un apoyo en esa materia.

Tenemos un producto de su Consejería que está en tramitación en este momento y que se aprueba próximamente, que es el Plan de Residuos. Un Plan de Residuos amplísimo, una obra verdaderamente importante, que ha recibido sus correspondientes alegaciones, y la pregunta es: ¿tenemos dinero para poner en marcha el Plan de Residuos? No lo he visto; es decir, he visto que la Consejería sigue haciendo lo que hace siempre, que son sus obligaciones, lógicamente. Pero, como tal plan de recursos para decir "aquí hay una serie de residuos que hay que eliminar rápidamente y hay que hacer un plan", pues no lo veo. Y no lo veo, por ejemplo, en el listado que aparece en ese plan de residuos del año dos mil diez de una serie de vertederos que hay que cerrar urgentemente y que, claro, a dos por año, va a durar mucho tiempo este... este cierre.

Le menciono un detalle, que es el asunto del Consorcio del Parque Picos de Europa. El Parque Picos de Europa creo que en un próximo presupuesto debería tener su propia partida. A ver si es posible que la tengamos y sepamos realmente



cuánto va. Solo he encontrado una –seguramente hay alguna más–, una partida que habla de la predicción de aludes en la zona de Picos de Europa, en colaboración con el 112. Es un tema muy importante, lo que me preocupa es que dice que se va a gastar 5.000 euros. Muy poco, ¿eh? Es decir, o no hay aludes más que cada... los años bisiestos o... o aquí, con este dinero, en fin... Sí sería interesante que se concentrase en una partida. Además, es muy sencillo, es un consorcio; lo que se destine al consorcio se pone junto y ya está.

Dudas. Dudas y preguntas. Veo obras de interés... interés arquitectónico en la provincia de León: el año pasado, 1.200.000, este año 600.000 –en ambos casos para entidades locales–. No sé cuál es la obra. Me pregunto si es esos 5.000.000 que ha prometido para el... el Palacio de Congresos de León, que me parecería extraño, porque mencionó que era para el dos mil quince y que ahora se acaba de pagar a uno con el presupuesto extraordinario que hemos aprobado hace tres meses, con lo cual, según eso, en el dos mil catorce no va nada. No sé si lo he entendido mal. Parte lo hemos pagado en el dos mil trece con el presupuesto extraordinario, parte va al quince y en el catorce nos lo ahorramos. Hombre, con estas fórmulas los edificios tardan mucho en acabarse.

El Plan de Saneamiento y Abastecimiento de Aguas. Esto se firmó hace tres o cuatro años con la Confederación del Duero, se ha hecho una labor muy importante, se ha gastado mucho dinero. Efectivamente, ahora hay mucho dinero también, pero volvemos a ver la depuración de Onzonilla y de Riego de la Vega; tercer año en cartel, esto sí que es una obra que dura mucho, ¿eh? Pero ¿tan complicado es hacer una cosa de este tipo? El de Onzonilla son 700.000 euros. ¿Tres años de papeleo? Me parece demasiado. No le digo nada más que... jolín, que abrevien, que son obras urgentes, son obras planificadas hace años y que van muy lentas.

Otro pequeño detalle: Plan General de Carreteras, ejecución de obras, 75 millones. Hombre, si de paso hubiera una lista de dónde va a parar... Esto es como la pedrea de la lotería. Usted siempre puede decir: no, la carretera que usted me pregunta la vamos a arreglar; y yo no lo sé, porque no figura en ningún sitio. Un poco más de información vendría bien para otro año, ¿eh?, a ver si es posible. Hombre, en veinte tomos, un folio con la lista de las carreteras vendría muy bien.

En el caso de la TDT, en los años dos mil doce y dos mil trece la colaboración con la... con la... la TDT y las empresas que lo llevan a cabo era de 11.250.000 euros; en el dos mil catorce, pasa a dieciocho más uno. Yo creo que cuando se habla de poner 1.500 millones de pesetas más en una partida –que parece ser que solo hay una empresa destinada a esa materia–, hombre, debería explicarse cuál es el motivo. O sea, ¿tanto ha subido el coste o es que la van duplicar, la van a triplicar, o tienen que pagar una multa, o tienen que hacer alguna cosa, algo específico? No se pone nada ni se nos da mucha información sobre ello. El servicio es bueno –todos lo utilizamos–, pero, hombre, el coste parece que ha subido un poquito, ¿no?

Las Casas del Parque, presupuestos altísimos, me ha sorprendido ver lo que cuestan. Bien, ya sabíamos que era caro, todos las disfrutamos, todos las usamos, con las familias y con... con gente de investigación de las universidades, pero realmente el coste es... es tremendo.

Le pregunto: ¿cuándo acaban la de Riolago de Babia? He visto que por fin se va a pagar el *parking*; 700.000 euros para el *parking*. Sí, es verdad, la localidad es in-



fame para meter allí un coche, claro que sí, pero es que tercer año en cartel también; tercer año que siguen sin acabarla y sin abrirla.

Con respecto al... al sistema de reservas de caza, que lo ha presentado como una novedad. Sí, es una novedad; sí, es verdad que coordina todo; sí, es verdad que proporciona unos ingresos extras que nos vienen muy bien. Pero también es verdad que ha puesto de los nervios a los entes locales.

Habría que explicarse a las entidades locales que colaboran, o que antes hacían este servicio, qué ganan, qué pierden y por qué protestan. Hay que escucharles. Escucharles. O sea, nadie les ha acusado de robar; les han acusado de que han hecho una cosa que ellos nos estaban muy de acuerdo con ello y lo hacen anteriormente.

Una partida sorprendente -ya le pregunté el año pasado-: Gratificaciones al personal de la Dirección General de Medio Natural, 3.927.540 euros. Ya me explicó que eran unos pagos que se hacen de una forma separada del presupuesto. La pregunta que le hago es muy sencilla: ¿cómo es posible que hayan acertado hasta el último céntimo en dos años seguidos? Porque la cantidad es la misma que el año pasado. ¿Hay las mismas personas y han hecho las mismas horas extras que el año pasado? Esto es un poco extraño. O sea, esto suena a corta y pega, a que calculan y... y, por calcular, pues cogen la cifra del año pasado. Hombre, si nos las damos de ser precisos, pues la precisión aquí no existe. Este es un número a bulto; se ha tomado del año pasado.

Hay un programa de movilización de aprovechamientos forestales, importantísimo -usted lo sabe, lo ha vendido por todas partes, se lo ha pedido mucha gente-. ¿Tenemos ya un presupuesto real para esto o vamos a seguir estirando presupuestos de hace dos años que no han acabado de contratarse las... las obras previstas?

Hay un programa, que es el 261B, Ordenación y Urbanismo -Tomo 9, página 109-. Del año pasado a este, cinco Ayuntamientos más han conseguido que se les ayude a hacer las normas de urbanismo. A cinco por año no llegamos. Creo que es el tercer año que comento la urgencia de que todos los Ayuntamientos tengan plan de urbanismo, aprovechando el parón de la construcción. Hacen falta, sabemos que son farragosos, que lleva mucho tiempo, que lleva mucho coste, que los Ayuntamientos no pueden permitírselo y que piden ayuda a la Junta, pero, ¡hombre!, si sus propios datos dicen que de un año a otro solo han hecho cinco, pues hay que darse más prisa.

En cuanto a los Cylog, ¡qué bien, qué bien que vamos a ayudar al Cylog de Ponferrada! Tercer año en cartel. Es la tercera vez que lo promete...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe ir acabando, señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

(Sí, sí. Termino). ... es la tercera vez que lo promete; a ver si es verdad, a ver si de esta ya termina, termina de iniciar la obra.

Habla del nuevo Comité Aeroportuario. Ya lo hablamos en el Pleno hace unos días; le informo de que los Ayuntamientos que tienen que ver con esto están muy



interesados, y que los partidos políticos también. A ver si en la fórmula que usted propone o la que nosotros hablábamos, junto con el PSOE, que es el que hizo la propuesta en el Pleno, a ver si una de las dos fórmulas cuaja pronto, lo antes posible. Es urgente, es urgente este tema.

Termino. Promete dos nuevas leyes, la de regeneración urbana y la de ordenación del transporte. No sé si recuerda que en el Pleno del Debate del Estado de la Comunidad leí un listado de 40 leyes prometidas por este Gobierno y que solo queda año y medio. En fin, a veintitantas leyes por año nos va a tocar. ¿Está usted seguro que le da tiempo a hacer estas dos más todas las demás que hay prometidas? Esto es muy sencillo. Nos reunimos un día, elegimos las... las quince que pueden llegar a tiempo y nos ponemos a ello. Pero no sigan prometiendo leyes, que es que a la gente les vuelven un poquito locos, ¿no? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidente. Bienvenido, Consejero, y bienvenido también a... a todo su equipo. Y compartimos también el dolor que están viviendo y están sufriendo y padeciendo las cuencas mineras.

Señor Silván, presupuesto realista, austero; pues, ciertamente, solo acierta en lo de realistas. Es, una vez más, la confirmación de los recortes, siguiendo la tónica general del Presupuesto de la Junta, un presupuesto amañado, ficticio, con trampa, que dice que aparentemente crece un 5 %, cuando en realidad lo que hace es bajar un 4 %, pues el presupuesto de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la misma dinámica, distorsionado, trampeando... trampeado, no computando los 85 millones de los que está disponiendo este año, a mayores, la Consejería del suplemento de crédito, ampliación de crédito y el crédito extraordinario. Si tenemos esto en cuenta, el presupuesto real del dos mil trece, las políticas destinadas a vivienda y urbanismo no disminuyen un 17 %, como dice, sino un 24 %. Infraestructuras no baja un 2,23 %, baja un 18 %.

Su presupuesto, por tanto, no refleja la realidad; está maquillado y es falaz, además de seguir destruyendo empleo, 292 trabajadores menos solo en su Consejería.

Su política de recortes, de ajustes -como usted lo llama-, no trata de disminuir la deuda -este es el pretexto-, ya que está causando el efecto contrario, justo directamente proporcional: a más recorte, más deuda. Sus recortes tienen una causa claramente ideológica y no de disminución de deuda.

Ha recortado en lo que va de legislatura 707 millones: 112 en políticas de vivienda, 275 en infraestructuras, 117 en comunicaciones y 1.000.900 en seguridad ciudadana, más 383 millones que ha dejado de ejecutar en dos años, entre inversiones y transferencias, hacen un total de 890 millones de euros entre lo que ha recortado y entre lo que ha dejado de invertir.



Si entramos al análisis por programas, nos encontramos que el Programa de Arquitectura y Vivienda acumula recortes de 112 millones de euros, y su Consejería se ha convertido en una inmobiliaria, en una gestoría; solo hace intermediación, y poca. Planearon 1.000 intervenciones para el dos mil trece, que han... se han quedado en 273; planearon 650 intermediaciones en el mercado del alquiler y se quedaron en 367, y eso que el alquiler era el objetivo. Eso sí, ni una sola ayuda ya durante dos años ni a la compra, ni a la promoción, ni a la rehabilitación, ni al alquiler.

Han venido repitiendo que el objetivo de la Consejería era el alquiler, al mismo tiempo que refundieron los dos programas específicos de alquiler, Revival y Bolsa de Vivienda Joven, que pasaron de gestionar 5.500.000 en el dos mil doce a apenas 225.376 euros para este año; eso, siempre y cuando, además, convoquen.

Y reducen las transferencias a Corporaciones Locales para rehabilitar un 52 %; para construir y mejorar la vivienda rural baja un 58 %; para la compra, un 63 %; para la construcción de viviendas concertadas baja un 62 %; y, sin embargo, sí que sube un 37 las transferencias a promotores privados para la construcción de vivienda.

Respecto a los Programas ARI, ARCH, ARU, no han vuelto a declarar ninguno, no han firmado ni un solo convenio nuevo, paralizado desde hace dos años. Tenían previsto declarar 3.166 viviendas nuevas y nunca más se supo tampoco.

Una vez más, el presupuesto destapa las mentiras y, en este caso, las vergüenzas de su Consejería; y en vivienda, de verdad, lamentamos profundamente que así sea.

Para el Decreto-ley de medidas urgentes en materia de vivienda, ya en vigor desde el mes de agosto, no hemos podido ver ni una sola partida presupuestaria destinada a amparar, a dar cobertura, a ninguna de estas veintidós medidas urgentes. Las familias están pasando verdaderas dificultades, necesidades, entre los desahucios o la subsidiación de préstamos hipotecarios, y seguirán sin contar con el apoyo y respaldo de la Junta, que solo tiene buenas palabras, buenas intenciones, mucha propaganda y ningún compromiso económico en los presupuestos.

En ordenación del transporte, en infraestructuras del transporte acumulan recortes ya de 19 millones de euros, casi 20 millones, en lo que va de legislatura, que está llevando a las empresas y a los ciudadanos a una situación francamente insostenible.

Por un lado, el centimazo, que lejos de aumentar la recaudación, como hemos podido ver, la ha reducido, se está llevando por delante y se ha llevado por delante los consumos y, con ellos, a las estaciones de servicios y el empleo, y sin pagar la compensación, además, a los transportistas. Ahora -mira que avisamos-, la Unión Europea les obligará a devolver a todo el mundo lo recaudado por el centimazo. Y, por otro, los recortes a las empresas de transportes de viajeros, para compensar los gastos de explotación y las mercancías, que no han cobrado todavía la compensación comprometida al centimazo. Entre unas cosas y otras, están verdaderamente arruinando al sector.

Si está ya siendo dura la reducción de rutas, frecuencias y horarios que hicieron como consecuencia del recorte del año dos mil doce -que les recuerdo, más del 30 %-, se suma otro hachazo en este presupuesto de otro recorte del 30 %. Mantienen, más o menos, el mismo número de ayudas de manera ficticia, ya que la realidad esconde que, en el año dos mil catorce, las empresas deficitarias de transporte públi-



co de viajeros cobrarán 2.200.000 euros menos; recorte que se traducirá nuevamente en reducción de rutas, frecuencias, días, horarios y, evidentemente, nueva subida de precios. Las empresas no pueden prestar los servicios... los mismos servicios, en las mismas condiciones, cuando en dos años les han quitado 7.500.000 euros.

Su política de recortes -de diseño, la acaba de denominar usted, de racionalización- está arruinando a las empresas, destruyendo empleo y dejando a los pueblos incomunicados, sin transporte de viajeros.

Las infraestructuras complementarias acumulan un recorte, en lo que va de legislatura, de 6.000.000 de euros. Una vez terminada la estación de autobuses de Ávila, que compartió presupuesto, quiero recordarle, con la de Salamanca durante años, planean ahora una nueva actuación, que no aparece por ninguna parte en el presupuesto, y nos gustaría que nos dijera en qué partida está, por qué importe y a qué estación la va a destinar, si es que la va a destinar a la estación de Salamanca, que se quedó descolgada con la de Ávila.

Para refugios de espera, 75.000 euros para la Diputación de Valladolid; 200.000 sin provincializar, para hacer 23 refugios -que es lo que le da el dinero, según he echado las cuentas-, pero, en realidad, lo que plantean como objetivo es solo hacer 6. De manera que: cuáles, dónde y dónde se quedarán los 17 restantes que les da el dinero para hacerlo.

Los enclaves logísticos están olvidados por completo. Plantearon dos apoyos para este año, que no han hecho. Los créditos retornables no deben de haber tenido mucho éxito, ya que ahora los disminuyen un 29 %.

Respecto a los aeropuertos, la promoción del transporte aéreo ha pagado lo que correspondía del contrato firmado, ya firmado, que finaliza. Díganlo si volverá a convocar, si va a tomar definitivamente las riendas en la promoción de los aeropuertos. Y exija, de verdad, coordinación entre la Ministra y el Presidente de AENA, que cada uno está diciendo una cosa distinta, y, entre medias, pues las Comunidades Autónomas tienen serias dificultades y especialmente nuestros cuatro aeropuertos.

Respecto al ferrocarril, está claro que no piensa firmar contrato con Renfe Operadora para compensar y asumir la financiación del déficit de explotación de las líneas no declaradas como obligado servicio público. No hay ni una sola partida para intentar mantener la actividad ferroviaria actual en la Comunidad, para garantizar los puestos de trabajo en peligro, para evitar los planes de recortes planteados por Renfe y ADIF con el cierre de los talleres, las bases técnicas y las bases logísticas, con la supresión de relación en servicios y frecuencias, con la eliminación de paradas, o de estaciones y apeaderos, lo que demuestra su complacencia, beneplácito y acuerdo con los planes de desmantelamiento planteados.

Respecto a las carreteras, el Plan de Carreteras, totalmente paralizado en todos sus programas de actuaciones. Le deben a Castilla y León, desde el año dos mil once, según las previsiones del plan, obras e inversiones por más de 1.400 millones de euros. Para el dos mil catorce siguen con la misma política de paralización inversora, ya que su previsión sobre una red de 11.287 kilómetros -parece broma- se plantean un acondicionamiento para 24 kilómetros de carreteras -esto es el 0,2 % de los kilómetros-, 28 kilómetros de mejora y 90 kilómetros de refuerzos y renovación; o sea, actuarán sobre el 0,7 % de la red. Y, además, dice que el mantenimiento es la prioridad; tiene cierta guasa.



Quiero recordarle que en Salamanca tiene una carretera, la 305, que están los Alcaldes y los vecinos reivindicando, pidiendo y movilizándolo... movilizándolo para que termine las obras de esta carretera. Lo único que presupuestan, además de pagar la autovía, es pagar lo que deben.

Respecto al abastecimiento, segundo año consecutivo que suprimen más de la mitad del presupuesto, el 53 %, esto es 6.000.000 menos, acumulando ya un recorte, en lo que va de legislatura, de 61 millón de euros, sin haber solucionado los problemas de abastecimiento, ni los de calidad, ni los de cantidad de agua. Tenían previsto en tres años 15 actuaciones de mejora para... del agua de abastecimiento y no han hecho ninguna; la construcción de emisarios y sistemas de colectores, de 23 en dos mil once lo dejaron en 8 para el dos mil doce, 6 para el trece, y han hecho una; olvidadas totalmente las actuaciones dirigidas a encauzamiento y defensa de los márgenes en las zonas urbanas.

En la ordenación y mejora del medio natural, once millones y medio menos de euros en... para actuaciones ambientales en el dos mil catorce. Sigue la misma tradición de los presupuestos: han acumulado en la legislatura 102 millones de euros de recorte. Nunca alcanzan los objetivos perseguidos: ordenación y mejora de bosques forestales, su objetivo eran 20.000 hectáreas y se han quedado en 3.000; para mejoras de masas forestales e infraestructuras, de 7.000 hectáreas a... 7.000 hectáreas menos el año pasado y este año 4.000 hectáreas menos de las previstas; los recursos pascícolas, querían actuar sobre 4.000 hectáreas y finalmente se han quedado en 200 hectáreas de actuación; renuncian a cualquier actuación para la defensa de la propiedad y aumento del patrimonio forestal público; y respecto a la conservación de suelos, restauración y mejora de la cubierta vegetal, en lo que va de legislatura querían actuar sobre 82.500 hectáreas y se han quedado en 19.000.

Y de nuevo aparece la trampa presupuestaria para tapar sus fracasos en materia de defensa del medio natural en materia de incendios forestales y los desequilibrios biológicos: han cambiado casi todas las unidades de medida, por lo que resulta bastante imposible la comparación. Oscurantismo, falta de transparencia, para evitar el control sobre los recursos empleados contra los incendios. Ya no se pueden ver los meses que trabajan los medios aéreos contratados, o los puestos de vigilancia operativos, o el número de bombas convenidas. Sí podemos comparar con el número de hectáreas de control de tratamiento de plagas... -por lo menos hasta ahora- de plagas y enfermedades forestales, que pensaron hacer en dos años 55.000 y se han quedado en 5.300.

En cualquier caso, como los números cantan y dejan al descubierto la realidad: la caída del presupuesto contra incendios ya es alarmante (en dos años han recortado 33 millones de euros las partidas contra prevención y extinción).

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe ir acabando, señora Muñoz.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Enseguida, Presidente). En los espacios naturales desaparecen definitivamente las ayudas ZIS; se está incumpliendo la Ley de Espacios Naturales toda la legislatura, los instrumentos de planificación del medio natural paralizados; la Estrate-



gia de Educación Ambiental caducada desde hace 6 años; suprimen los mecanismos y las infraestructuras técnicas y humanas creadas para proteger las especies en extinción; tampoco han cumplido los objetivos de los planes en vigor; cuatro años después de su aprobación, aún estamos pendientes de la creación del Fondo Forestal de Castilla y León y de que realicen las aportaciones establecidas y comprometidas.

Y ahora cambian la Ley de Montes, con la Ley de Medidas; modificaciones que solo pretenden que la Junta tenga más poder, menos trabajo y mayor control, y exigir a los propietarios -recuerdo, particulares, pero la mayoría Ayuntamientos y Juntas Vecinales- que hagan y paguen lo que la Junta no hace. El objetivo, claramente, aumentar los porcentajes de ordenación forestal con modelos estándar, con café para todos, eludiendo elaborar los planes técnicos específicos; da igual la zona, la singularidad o la biodiversidad, solo importa poder conseguir biomasa y rendimientos económicos.

Respecto a la gestión ambiental, continúan con el programa de sellados de vertederos, cierto, pero están sellando ahora vertederos que deberían haber estado... haber estado sellados en el dos mil ocho, dos mil nueve y dos mil diez; entonces no había crisis económica y no hicieron el trabajo que tenían que hacer.

Cuatrocientos... 400.000 euros en campañas de promoción y publicidad, ¡ya les vale!, y sin poner en marcha un buen sistema de información al ciudadano, ya que el CIDA dejó de prestar servicios en el dos mil doce y no hay una oferta informativa adecuada, transparente, completa y de calidad en materia medioambiental, que, además, sea accesible a todos los ciudadanos.

La información emitida de contaminación, por parte de la Junta de Castilla y León, no es fiable, no se mantiene actualizada, no anticipa valores...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Muñoz.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Voy terminando. Medio minuto, Presidente. Termino). ... no anticipa valores ni evolución, no concreta las zonas afectadas ni da estimaciones de la duración de los niveles de contaminación que detecta, y no facilita información actualizada a los medidores, como tampoco hay un sistema de activación de alerta que permita advertir a la población cuando los índices de contaminación... de los índices de contaminación con la antelación suficiente.

Y, por último -para finalizar-, respecto al programa de telecomunicaciones, recortan este año 8.000.000, que suma ya a los acumulados... 116 millones acumulados de recorte en las partidas destinadas a la promoción. Y presupuestan en dos años extender la banda ancha a 279 municipios y se han quedado solo en 90. Señoría, el presupuesto de telecomunicaciones desmiente claramente sus afirmaciones de que el servicio está... está universalizado; si el servicio está universalizado, dígame cómo es posible que destine el 60 % del presupuesto de la Dirección General de Telecomunicaciones a mejorar la TDT y a extender la banda ancha a los municipios de la Comunidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Muñoz. Tendrá otro turno...

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Nada más, Presidente, dejaré... puesto que, además, no ha hecho ninguna referencia a las empresas públicas, pues para la segunda intervención hago una referencia a las empresas públicas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Muchas gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, y antes de realizar mi intervención, paso a leer las sustituciones que se han producido en el Grupo Parlamentario Popular. Don Fidentino Reyero sustituye a doña María Ángeles Porres, don Jorge Domingo Martínez Antolín a María Álvarez-Quiñones, doña María de las Mercedes Alzola Allende a doña Emilia Villanueva Suárez y don Jesús Ángel Peregrina Molina a don Jesús Aguilar Santamaría.

Señorías. Señor Consejero, en primer lugar, permítame darle las gracias por la explicación que ha realizado en el día de hoy del presupuesto de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para el ejercicio dos mil catorce, y no solo porque haya atendido al requerimiento, ya habitual en esta Cámara, para explicar las cuentas antes de que se produzca el debate de totalidad, sino, sobre todo, por la claridad de la... su exposición y la honestidad del planteamiento.

Usted ha dicho que estamos ante un presupuesto eminentemente austero, y no le han dolido prendas en utilizar, efectivamente, la palabra austeridad para definir lo que son las cuentas del ejercicio dos mil catorce de su Consejería, que destacan, evidentemente, por una limitación en los recursos económicos disponibles para hacer frente a las competencias de la misma.

Y es una austeridad que a mí me gustaría bautizar, además, como austeridad responsable. Responsable, puesto que la Consejería no solo consigue, con el planteamiento económico que ha realizado para el próximo ejercicio, cumplir con los objetivos propios de sus departamentos, sino, además, también cumplir con el compromiso global del Ejecutivo Autonómico de atender otras necesidades ahora mismo prioritarias y que escapan a las competencias propias de su Consejería, pero que son la razón de ser de estas cuentas públicas, son la razón de ser del Presupuesto Autonómico, y que no son otras que contribuir al mantenimiento de la calidad de los servicios públicos esenciales, especialmente en el ámbito de la educación, en el ámbito de la sanidad y en el ámbito de los servicios sociales.

Y, evidentemente, cada vez que vemos que la Consejería de Fomento y Medio Ambiente realiza un nuevo esfuerzo presupuestario para destinar a sus fines propios, nosotros sabemos valorar que esos recursos se están empleando a mantener las prioridades en materia de educación, a mantener las prioridades en materia de sanidad y a mantener las prioridades en servicios sociales. Y eso, teniendo un planteamiento de conjunto de lo que debe ser un presupuesto, no puede ser calificado, como hemos escuchado en esta y en otras intervenciones por parte de algunos Grupos de la Oposición, como algo negativo, puesto que yo creo que esto es un objetivo que teníamos bien marcado todos los Grupos Parlamentarios en cuanto a lo que son



las prioridades y en cuanto a lo que podría esperar, que son los nuevos proyectos de inversión, puesto que, evidentemente, con una limitación de recursos presupuestarios, parece que la prioridad debe ser el mantenimiento de esos servicios esenciales. Prioridad que, en estas cuentas, se plasma en que cuatro quintas partes del gasto no financiero del mismo se destinan a esas prioridades de servicios públicos, lo que equivalen al 94 % de los recursos autónomos no financieros de la Junta de Castilla y León.

Hoy hemos oído que semejante ejercicio de austeridad en realidad no responde a la situación económica -debe ser que hay algunos que piensan que seguimos nadando en la abundancia o que sigue lloviendo dinero del cielo-, sino que responde a una concepción ideologizada de lo que debe ser el presupuesto. ¡Hombre!, me imagino que la ideología a la que se refiere no es la ideología de la responsabilidad, del sentido común, del no endeudamiento más allá de las posibilidades, sino que, probablemente, lo haría como contraposición a sus propios postulados, pensando que lo más progresista es avanzar por la senda de la deuda, de la inversión sin límite para estimular artificialmente la economía, y luego todos sabemos adónde conduce todo ello.

Pero, claro, uno queda realmente despistado cuando ve que, hace muy escasas fechas, hay una Administración Autonómica gobernada por el Partido Socialista que presenta su proyecto de presupuestos, el cual ahora, en un giro de su propia política, parece que se basa, sí, en la austeridad en materia de fomento y de medio ambiente, y que, además, presume de destinar esos recursos exactamente a, por un lado, endeudar menos la Comunidad Autónoma, y, en segundo lugar, a las políticas sociales, presumiendo -fíjese qué casualidad- de que cuatro quintas partes del gasto no financiero de las Consejerías de la Junta de Andalucía se destina a educación, a sanidad y a servicios sociales.

Yo entiendo, señor Consejero, que en los últimos tiempos se viven en la Oposición debates de tipo ideológico muy encendidos. Lo que ya no sé exactamente es en qué posición de derecha o de extrema derecha debe quedar la Junta de Andalucía respecto de la Oposición que nos ha tocado en suerte. Bueno, yo creo que, a lo mejor, el viraje ideológico que está realizando la Junta de Andalucía es razonable, y, por eso, cuando dice que hay que destinar menos recursos a la deuda -menos al servicio de la deuda-, que tiene sentido -fíjese- los recortes para el próximo ejercicio en Andalucía (un 2 % en fomento y vivienda, pero es que un 12,4 % en medio ambiente), pues a lo mejor es que lo que están haciendo es plantearse que la política de la austeridad es la única política posible y es la más responsable para cumplir con los compromisos de todo el Ejecutivo Autonómico, puesto que también esos departamentos son responsables de contribuir a poder mantener bien financiada tanto las políticas de educación como las de sanidad, como las de servicios sociales.

Y, por lo tanto, nuestro Grupo Parlamentario se alegra de que su departamento sea tan responsable que no solo cumpla con los fines propios, de los que ahora hablaremos, sino que además contribuya, en ese ejercicio de austeridad, a mantener aquello que de verdad es más importante.

Pero, claro, yo he estado haciendo, durante la intervención de la Portavoz del Grupo Socialista, señor Consejero, una cuenta de... de cuál sería el montante económico que considera la Oposición que debería destinar su Consejería para el próximo año. Yo había empezado a sumar... me salían nada menos que 800 millones de euros



los compromisos que supuestamente su Consejería ha dejado de atender durante este periodo. Ya se me ha ido completamente la cabeza cuando he escuchado que 1.400 millones de euros adicionales corresponderían a las nuevas inversiones en materia de carretera que habría que realizar. Y, además, hemos llegado a oír cosas como que la Junta de Castilla y León debería asumir el déficit de explotación de los servicios ferroviarios gestionados por el Estado. Esto, para que nos hagamos una idea, equivale a bastante más de todo el presupuesto de la Consejería de Educación, y casi ya sumándola el presupuesto de la Consejería de Familia para un único ejercicio, y, por lo tanto, me parece que eso es un ejercicio de ficción presupuestaria.

Desde luego, no... no nos parece realista en absoluto que se hagan ese tipo de planteamientos -menos en los tiempos que corren-, pero es que estamos hablando prácticamente de sumarle algo así como 7 puntos del PIB de gasto a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en un momento como este. Imagino que lo que planteará la Oposición será hacerlo vía deuda; la deuda parece ser que es aquello que sana absolutamente todos los males que pueda tener cualquier cuenta, salvo que descubramos que la alternativa fiscal, tan pregonada por el Partido Socialista, en realidad no lo querían para revertir ajustes en materia de sanidad, de educación o de servicios sociales, sino que quieren que los gestione usted, señor Consejero; lo cual, por lo tanto, nos tendrán que explicar en algún momento.

Pero, pasando a... a algunas de las cuestiones que hemos abordado en el día de hoy. Parece razonable, en primer lugar, que en un presupuesto limitado -como el que estamos contando- pensemos no solo si estamos atendiendo lo esencial, que es el núcleo esencial de las competencias de la Consejería, sino también qué alternativas se podrían poner sobre la mesa. Usted ha fijado muy claro como las alternativas... como... como su planteamiento y sus máximas prioridades la conservación de las infraestructuras ya construidas, por encima de la construcción de nuevas infraestructuras; la vertebración del territorio, evidentemente, y especialmente de nuestro medio natural; y, sobre todo, la movilización de recursos económicos que tenemos -ese patrimonio forestal tan importante que tiene la Comunidad Autónoma y que puede ser también un motor económico en nuestro territorio-; y luego, como no podría ser de otro modo, mejorar la accesibilidad de los servicios públicos mediante unas adecuadas políticas en materia de transportes, mediante unas adecuadas políticas en materia de servicios de la sociedad de la información; y también, por supuesto, hacer efectivo el derecho a la vivienda por parte de las familias. Desde nuestro punto de vista, presupuestariamente, es algo que razonablemente se persigue.

Pero, claro, es que las alternativas que hemos escuchado en el día de hoy, y que parece que... que es las que plantea la Oposición, son, o bien la detracción de recursos de otras Consejerías -lo cual, evidentemente, es algo que nosotros no estamos de acuerdo-, o incumplir el límite de déficit fijado por las Administraciones Públicas para el próximo año, lo cual es algo que quizá algunos puedan perseguir o puedan pretender -lo que tienen que explicar es cómo lo financiarían en los mercados-, o la otra alternativa debe ser la de esa alternativa fiscal, que va destinada íntegramente, por lo que parece, a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Claro, nosotros no podemos estar más en desacuerdo con algunos planteamientos que hemos hecho en el día de hoy. Parece que aquí afean la política aeroportuaria que lleva a cabo la Junta de Castilla y León; afean la política aeroportuaria, porque parece que...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Señor García Vicente, por una cuestión de orden. Sabe usted que no puede entablarse un debate entre las posiciones de uno y otro. Yo creo que se debe de ceñir al... a la explicación del propio Consejero. Usted lo sabe...

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Se lo agradezco... se lo agradezco al señor Presidente. Por eso me refiero al señor Consejero, porque estoy seguro de que, después del planteamiento que ha hecho, y teniendo en cuenta que coincidimos todos los Grupos en que son unas cuentas austeras -y eso es algo que han dicho todos los Grupos-, pues parecía bastante interesante que pudiéramos trasladarle nuestra inquietud ante la posibilidad de que siquiera tome en consideración alguna de las propuestas que se han escuchado por parte de la Oposición. [*Murmullos*].

Pero, no obstante, si quiere, podemos hacer un planteamiento: señor Consejero, usted ha hablado de política aeroportuaria; ha hablado de la necesidad de coordinar con el Estado las actuaciones en materia aeroportuaria que... a través de ese Comité de Coordinación. Bueno, efectivamente, yo aquí no me podría referir a la Oposición, porque, como usted sabe, y como pudimos vivir el último Pleno, para la Oposición los Comités de Coordinación Aeroportuaria son una cosa que no existen, o, si existían, son una cosa que no tiene ámbito autonómico; o, si tiene ámbito autonómico, es una cosa que no se había constituido porque no se debían haber dado cuenta de que todavía estamos en el plazo para constituirlo. Efectivamente, no nos podemos referir a la Oposición.

¿O cómo nos vamos a referir a la Oposición, señor Consejero, cuando están hablando de que el sector del transporte y de las estaciones de servicio están lastradas por ese céntimo sanitario? Y decían que... -fijese- que nos habían advertido de que la Unión Europea iba a decidir revertir ese... ese impuesto. Bueno, pues claro, evidentemente, señor Consejero, prefiero debatir con usted, porque, como muy bien sabe usted, a día de hoy todavía los Tribunales de Justicia de la Unión Europea no se han pronunciado -además, no se pronuncian sobre la normativa autonómica- sobre la normativa estatal, y, por supuesto, dudo mucho... dudo mucho que, salvo usted, que, por supuesto, sabe muy bien de lo que estamos hablando, otros Grupos hayan hecho un análisis de esas conclusiones generales del... del Abogado de la Unión Europea, de los Tribunales de Justicia de la Unión Europea, acerca del efecto del céntimo sanitario sobre la legislación y el ordenamiento europeo y, sobre todo, también sobre el impacto que tiene sobre el sector del transporte o el sector de las estaciones de servicio en nuestra Comunidad.

En materia de inversión, evidentemente, el apostar por el mantenimiento de nuestras infraestructuras de transporte parece lo más conveniente en el día de hoy. No olvidemos, efectivamente, que es muy fácil poder poner sobre el papel nuevas infraestructuras del transporte y nuevas infraestructuras en materia de carreteras -¡anda que no tenemos necesidades en nuestra Comunidad Autónoma en esas materias!-, pero, sin embargo, parece razonable que haya que hacerlo en un momento en el que, por un lado, haya recursos presupuestarios suficientes, y, por otro lado, el coste del endeudamiento sea razonable para las Administraciones Públicas; estas son las dos variables, evidentemente, que hay que tener en cuenta.



Parece muy acertada, por supuesto, el mantenimiento de la apuesta inversora en materia de ciclo del agua o de residuos. Por supuesto, también en la lucha contra los incendios forestales. Yo no sé quién tiene algún problema con la política de incendios forestales de la Junta de Castilla y León, como si realmente hubiera ocurrido, o estuviéramos viendo una merma en cuanto a la efectividad de los operativos que dispone la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en esta materia, o no sé qué puede tener alguien en contra de que se planteen reformas legislativas... [murmullos] ... para mejorar la eficiencia en materia de transportes, o para mejorar también y reorientar las políticas en materia de vivienda hacia el alquiler.

Evidentemente, habrá quien apueste, a día de hoy, por realizar una mayor movilización de recursos para construir viviendas. Bueno, nuestro Grupo considera que, a día de hoy, precisamente, lo que hay que hacer no es construir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe ir acabando, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

... nuevas viviendas, sino reorientar el *stock* de viviendas ya existente para darle un uso social, para darle un uso orientado al alquiler; y eso es lo que estamos procurando.

Y, dado que quizá mi intervención... -y discúlpeme, señor Consejero- he tratado de realizar un contraste quizá en algunos momentos excesivo de las no propuestas de la Oposición con el planteamiento sensato y responsable de su Consejería, permítame que termine mi intervención formulando una esperanza; y es una esperanza basada en la próxima ley que estamos trabajando en esta Cámara, que no es otro que el Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia de vivienda; y que es un proyecto de ley que ha concitado el apoyo de las organizaciones económicas y sociales en nuestra Comunidad a través de ese órgano tan importante y tan crucial en nuestra región como es el Diálogo Social, y que estamos seguros de que contará con el apoyo de la Oposición, habida cuenta de ese respaldo previo, y que permitirá reorientar esas políticas de vivienda y urbanismo para hacer efectivo ese derecho constitucional de los ciudadanos al acceso a una vivienda digna, pero, sobre todo, también a la sostenibilidad, como no podía ser de otra manera, de las políticas públicas que realizan todas las Administraciones en materia de vivienda.

Ahí, por supuesto, sí que me permitirá el señor Presidente que me refiera a la Oposición, porque, señor Consejero, estamos seguros de que con el trabajo conjunto refrendaremos lo que fue un decreto-ley desde nuestro punto de vista ya acertado, pero, sobre todo, lo que ha sido un acuerdo que yo me atrevería a calificar como histórico en el seno del Diálogo Social, puesto que las políticas en materia de vivienda pasan a formar parte de ese órgano de diálogo tan importante. Y, por supuesto, nuestro Grupo ha asumido el cien por cien de sus enmiendas y nuestro Grupo votará a favor de ese proyecto de ley, no solo ya porque viniera de un decreto-ley dictado por el Gobierno Autonómico, sino porque cuenta con el respaldo más importante que se pueda tener, que es el respaldo de los agentes económicos y sociales. Los cuales, por cierto, su visión acerca de qué es lo prioritario hoy creo que coincide con lo que ha expresado este Grupo. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor García Vicente, muchas gracias. Para dar respuesta a las diferentes cuestiones, tiene la palabra el Consejero de Fomento.

[La intervención del Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez, no quedó registrada en la grabación].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

... es que estamos sin audio, dicen. Podemos parar. *[Murmullos]*. Se suspende la sesión temporalmente.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Se reanuda la sesión. Tiene la palabra, para dar respuesta, el señor Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señor Presidente. Como dicen los ingleses, *replay*, ¿no? En primer lugar -y lo decía antes, y lo reitero-, agradecer a todos los intervinientes, a todos los representantes de los diferentes Grupos Parlamentarios, sus planteamientos y, sobre todo, el tono de los mismos, ¿no? Y voy a seguir ese orden de intervenciones.

El señor Valderas hablaba del palabro latino *totum revolutum*, ¿no? Porque si a usted le ha generado dudas el presupuesto -que, por otro lado, no obedece... no es otra cosa que la cifra de los proyectos que en este caso la Administración Autonómica va a ejecutar en el año dos mil catorce-, a veces he perdido el... el hilo, un poco, de su intervención, puesto que tan pronto hablaba de la propia Consejería, como hablaba del sector público, como hablaba de entes que no dependían ni siquiera de la Administración Autonómica y sí de la Administración Central, hablaba de supresión de determinadas entidades. Y, en ese sentido, tengo que decir, y lo reitero, que, bueno, pues yo creo que en ese... ha estado poco oportuno, ¿no? La Consejería de Fomento y Medio Ambiente está ahora en un proceso de disolución de ese sector público a través de la empresa pública Provilsa, que a final de este año se consolidará, ¿no?

Hablaba del Plan CORA. Estamos hablando, insisto, en una comparecencia de presupuestos, donde lo que subyace, teniendo en cuenta la situación económica hoy... actual, y que impera absolutamente a la hora de ejecutar cualquier proyecto, es precisamente la racionalización, la eficacia, la eficiencia en la prestación de ese servicio, de los servicios públicos. Y precisamente esa es la razón de ser del Plan CORA, en el que todos estamos implicados e involucrados. Y en ese sentido, eficiencia, simplificación administrativa, bueno, pues ejemplos también en esta Consejería tenemos, y esa unificación, por ejemplo, de las Comisiones de Urbanismo y Medio Ambiente en los diferentes servicios... en las diferentes Delegaciones ya es hoy una realidad. Y lo mismo trasladada al ámbito regional, a través del Consejo Regional de Urbanismo y Medio Ambiente, donde están integrados; no pierde calidad, sino que gana en eficiencia, en simplificación y... y sobre todo en respuesta a lo que son esos



plazos y respuesta a lo que son proyectos concretos de los... de las empresas y de los ciudadanos. Y es ahí donde... donde tenemos que estar.

Hablaba de la Agencia de la Energía, de la supresión de la Agencia de la Energía, Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Hablaba... seguía hablando de la coordinación, o echaba de menos esa coordinación entre las diferentes Administraciones. Ahí no nos podemos encontrar nunca, como siga haciendo ese planteamiento, porque si hay algo en lo que creo, y creo en muchas cosas, precisamente es esa... en esa coordinación y en esa complementariedad entre todas las Administraciones, entre todas las instituciones, con un objetivo al margen de ideologías, al margen de planteamientos más o menos territoriales.

Hablaba de que los presupuestos... yo creo que lo centraba en mi declaración, que hablaba de cantidades generales. Estoy hablando de una comparecencia que quiero que sea, bueno, reducida en el tiempo, o limitada en el tiempo, y, lógicamente, no especificando proyecto a proyecto y desmenuzando al máximo hasta... hasta la última cifra cada uno de los proyectos. En esas cifras macro, en esos 20 millones, o en esos 40 millones, o en esos 70 millones, están recogidos, lógicamente, los proyectos concretos que en esos tomos a los que usted hacía referencia se encuentran, si lo... bueno, bucea en... en... vamos, adecuadamente; no si quiere hacer un planteamiento general e intentar ojear de una manera genérica, es muy difícil que encuentre los proyectos. Pero precisamente esas cifras macro obedecen a una realidad, obedecen a unos proyectos, a unos proyectos concretos.

Hablaba del sellado de vertederos. Y perdone que también entre yo en esta situación de para alante-para atrás, para alante y para atrás. Hablaba de la... de los vertederos. Señoría, dase cuenta... dese cuenta de una cifra: hoy, más del 98 % está finalizado, ¿eh?, esos... esos sellados, ese sellado de los diferentes vertederos. Le digo: examine concienzudamente esos presupuestos. Hablaba... -y me estoy refiriendo a Picos de Europa- hablaba de una cifra de 5.000 euros, que obedece, bueno, pues a un planteamiento, precisamente, de esos... de ese plan antialudes al que hacía referencia, en coordinación con las tres Administraciones -la cántabra, la asturiana y nosotros mismos-; pero no es esa la cifra que se recoge en los presupuestos a la hora de abordar todas las actuaciones a desarrollar desde el punto de vista de la capacidad y de la competencia de la Junta de Castilla y León en el Parque Nacional de Picos de Europa; esa cifra se multiplica por muchos números, llegando a más de 650.000 euros.

Me sorprende que usted diga que las Casas del Parque son caras. Es una evidencia, claro que son caras. Ha sido cara la inversión realizada para recuperar esos edificios emblemáticos -esos edificios, desde el punto de vista arquitectónico e histórico y cultural, que tenían su razón de ser en ese territorio, fundamentalmente rural, en el ámbito natural-, han sido unas inversiones necesarias para recuperar esos espacios, y, al mismo tiempo, hoy hay que mantenerlas, hay que conservarlas, y es ahí precisamente donde estamos realizando ese esfuerzo de mantenimiento y de conservación, precisamente para dar servicio a los ciudadanos, a los turistas... y a los turistas, y que sea y siga siendo un elemento fundamental de actividad económica y también de asentamiento de población en el entorno rural.

Esas Casas del Parque, diseminadas a lo largo de los 94.000 kilómetros cuadrados de nuestra Comunidad Autónoma, yo creo que marcan un antes y un después, y no solamente en la defensa y protección de nuestro medio ambiente, sino -tan importante como ello- también en la generación de riqueza pegada y ligada al territorio.



En cuanto a... y ya entro un poquito en la Casa de Riolago de Babia, al que hacía referencia. Lo sabe usted, estamos ya finalizando la dotación del equipamiento, estamos ya en absoluta recta final, y el aparcamiento, al que usted hacía referencia, bueno, pues son aparcamientos que, además, estamos... y hemos realizado junto con los Ayuntamientos y el Ministerio. Y yo, en vez de en negativo, se lo digo en positivo: el enorme esfuerzo que entre todos hemos hecho –entre todos, no de la Junta exclusivamente, entre todos, Ayuntamientos y Gobierno de España– para finalizar esa Casa del Parque –y enorme esfuerzo sobre todo en el contexto presupuestario actual–, yo creo que es para felicitarnos todos, y muy especialmente ese magnífico espacio natural de Luna y Babia, que... del que podremos disfrutar de esa Casa del Parque en muy breve tiempo.

Hablaba también de depuración. Y me sorprende que introduzca a la población de Riego de la Vega, cuando ha sido recientemente adjudicada ya la obra para depurar, bueno, pues todas las... vertidos, tanto domésticos como industriales, de esa zona, y, en consecuencia, pues obedecerá al plazo de ejecución ordinario que eso esté finalizado, cumpliendo con ese compromiso también de legislatura.

Hablaba también del Palacio de Congresos, queriendo, bueno, pues introducir ahí un elemento de incertidumbre. Se lo dejo meridianamente... o meridianamente claro: compromiso de la Junta de Castilla y León, trasladado ya al Ministerio y ya al Ayuntamiento de León, es que en el año dos mil quince la... el 50 % de la financiación comprometida por la Junta de Castilla y León se... se haya hecho efectivo; en el año dos mil trece estamos; trece, catorce y quince, el 50 %, esa... ese es nuestro objetivo; esos 5.000.000 de euros que... objeto de una subvención que el pasado jueves el Consejo de Gobierno aprobó, y los 5.000.000 restantes entre lo que queda de este año, dos mil catorce y dos mil quince; que no le quepa a usted ninguna duda.

En cuanto al Plan Regional de Carreteras, y respecto a los objetivos, Señoría, he sido bastante... o yo diría muy claro en mi intervención inicial: hoy no podemos hablar de inversión en obra nueva en nuestras carreteras; por mucho que queramos, debemos de ser responsables y debemos de ser, en ese sentido... o ajustarnos a la realidad, a la realidad económica y también a la realidad del sentido común.

Y, en ese... también en ese sentido, quiero aprovechar la oportunidad para trasladar, bueno, pues el reconocimiento público, a través de estas Cortes, a esos Alcaldes, a esos Presidentes de la Diputación, que, bueno, pues demandan, piden esas inversiones para mejorar esa red viaria en Castilla y León, y, cuando se les dice cuál es la realidad, dicen: lo único que os pido, que no renunciéis a ese objetivo. Ese compromiso lo tenemos, ese compromiso lo mantenemos; y hoy el compromiso real, cifrado en estos presupuestos, es que vamos a atender a la conservación, al mantenimiento, de esa inversión enorme, enorme, que hemos realizado entre todos en los últimos años y que nos permite gozar de unas... y disfrutar de unas carreteras que hay que mantener, que hay que... que hay que cuidar.

Me alegra, por otro lado, haberle oído, bueno, que el servicio de la TDT es un servicio bueno. Se lo agradezco, y yo creo que, a pesar de las dificultades puntuales en algunos lugares –hay que tener en cuenta nuestra orografía y nuestras circunstancias objetivas, sobre todo del territorio–, bueno, pues conlleva su dificultad, pero aun así podemos hablar de ese planteamiento universal, bueno, del servicio de la TDT.



En cuanto a las reservas de caza, las reservas... el nuevo modelo de reservas de caza. Estoy abierto absolutamente a los... a las explicaciones que todos los propietarios de los terrenos, entidades locales, Ayuntamientos –propietarios, en definitiva, de esos terrenos cinegéticos– consideren. No tengo ningún inconveniente. Lo que sí le digo también: que, desde el comienzo, esa relación y esa explicación y esa puesta en común de los beneficios del nuevo... de los... del nuevo modelo de reserva de caza se ha puesto de manifiesto en determinadas... en muchas reuniones entre propietarios, porque se basa en ese acuerdo, se basa en esa voluntariedad y, sobre todo, en que esa rentabilidad que se... que viene de la actividad cinegética revierta en el territorio, revierta en el propietario –la mayor parte de ellos entidades locales y Ayuntamiento–; y yo creo que es un modelo del que todos, todos, nos vamos absolutamente a beneficiar; va a repercutir inmediata y directamente en el propio Ayuntamiento, en la propia zona, y también va a permitir que la Administración Autonómica, esos esfuerzos, recursos públicos que destinaba a esas reservas se reduzcan y se destinen a otras mejoras medioambientales.

Yo creo que es un modelo –y se lo tengo también que decir– que ha recibido innumerables llamadas de otras Comunidades Autónomas, y diría yo que reconocimientos de lo que significa una cogestión, de lo que significa un nuevo modelo; porque queremos también que esa caza –que está pegada a nuestro territorio– sea también un elemento fundamental de actividad económica, generador de empleo, generador de atractivo no solamente turístico, sino muy especialmente autonómico. Y ahí están esas... esa situación, hoy ya real, de la que nos podemos yo creo que sentir satisfechos todos.

En cuanto al Plan de Movilización de Recursos Forestales –ha dado un planteamiento positivo al mismo–, el objetivo es claro: fortalecer lo que es el sector forestal, o lo que es el recurso forestal, no solamente vía madera, sino también otras actividades –estoy pensando en la resina, estoy pensando en la micología, estoy pensando en la apicultura, estoy pensando en la biomasa en general, estoy pensando en numerosas actividades que tienen como denominador común árbol, que tiene como denominador común madera–; y es lo que precisamente se va a tratar y se trata en ese plan que próximamente aprobaremos.

Bueno, en cuanto a la red aeroportuaria, también me congratula oírle el planteamiento de que está a favor de ese órgano central, órgano de gobierno o de coordinación de la red aeroportuaria nacional; cada vez soy más... o estoy más convencido de que la red aeroportuaria de España –no solamente la de Castilla y León– requiere de una coordinación y de una complementariedad entre todos los aeropuertos para que esas infraestructuras –y, lo más importante, para que ese recurso público que en otros años anteriores se han invertido en esos aeropuertos– adquieran valor y se constituyan como un elemento también de dinamización, de competitividad empresarial, y también una... un elemento más de movilidad de los ciudadanos. Lo he dicho muchas veces y lo diré... y lo seguiré diciendo: no es el momento de seguir aportando ayudas públicas a nuestros aeropuertos, porque tenemos que priorizar, tenemos que dar un ejercicio de responsabilidad. Tenemos, al mismo tiempo, eso sí, claramente, que seguir cumpliendo los compromisos asumidos; y el compromiso tiene un plazo de finalización, y, a partir de ahí, hay que hacer un replanteamiento general; y yo creo que el marco adecuado para ese replanteamiento va a ser lo que es ya hoy una realidad, que es ese órgano de coordinación que a nivel estatal gestiona



o dirige el Ministerio de Fomento, a través de AENA, y en el que estamos integrados todas las Comunidades Autónomas y todo lo que representa, bueno, pues actividad económica, y todo lo que representa compromiso social con nuestros aeropuertos.

Al mismo tiempo, hablaba de la vivienda, y lo refería a la... a la Ley de Regeneración Urbana, y, al mismo tiempo, metía de solapillo un... el tema de las cuarenta leyes. Mire, Señoría, el Gobierno de Castilla y León, como todos los Gobiernos, se presenta a unas elecciones con arreglo a un programa electoral, que valoran los ciudadanos, que votan los ciudadanos, y que confieren una determinada responsabilidad, en este caso de gobierno; lo cual es un honor para todos nosotros desarrollar ese programa, que conlleva, aparte de proyectos de inversiones, aparte de prestación de servicios públicos, también conlleva proyectos normativos. Y precisamente estamos en el corazón de ese... de esos proyectos legislativos, en el corazón de donde se aprueban, se tramitan, se elaboran y, en definitiva, se someten a la consideración de los representantes públicos en estas Cortes.

La Ley de Regeneración Urbana vendrá próximamente a este Parlamento, como han venido otras leyes de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, que tiene, y sigo... -y aquí también haré referencia a ello contestando a la intervención de la señora Muñoz de la Peña- un objetivo, que, por supuesto, es cumplir ese programa, pero fundamentalmente es que goce del mayor apoyo y del mayor acuerdo y del mayor consenso posible entre los diferentes Grupos Parlamentarios.

Estoy convencido que en el ámbito de la vivienda estamos en la misma línea, porque nos mueve ese objetivo, no solamente, bueno, pues trabajar en dar y atender a esa necesidad inmediata de acceder a esa vivienda, sino lo que es el marco normativo, a través de la Ley de Vivienda, la... el decreto-ley que se aprobó el pasado verano, la Ley de Regeneración Urbana, esa... el modelo de vivienda ha de cambiar, está cambiando. Y yo creo que, en ese sentido, tenemos un compromiso y tenemos una responsabilidad, que yo quiero que sea un compromiso y una responsabilidad, bueno, pues compartida entre todos.

Y, por último, ya se lo digo así: Castilla y León no tiene agencia meteorológica, no tiene, no tiene agencia de meteorología.

Señora Muñoz de la Peña, muchas gracias, igualmente, por el tono de su intervención. Hablaba de que el presupuesto es un presupuesto de corte ideológico. Es un presupuesto de ajuste, es un presupuesto de realidad, es un presupuesto... Y lo he dicho muchas veces, ¿que podía haber presupuesto? Sí. ¿Que podría ser mejor en cuanto a cantidad de inversión? Sí. Pero es el que es. Es un presupuesto que puede cumplirse, es un presupuesto en el que todos nos sentimos corresponsables y contribuyentes a atender las necesidades fundamentales de... sobre la base del escenario económico en el que estamos. Y creo que no me han dolido prendas ni declaraciones a la hora de hablar -y lo he dicho en mi propia inicial intervención- de que es un presupuesto ajustado, que es un presupuesto riguroso. Es un presupuesto que, con esto, tenemos que cumplir esos compromisos y esos programas.

Y, Señoría, todo hay que pagarlo, todo hay que pagarlo. Y la deuda también hay que pagarla. Y, en consecuencia, depende de dónde pongamos ese límite, seguiremos endeudándonos más y seguiremos teniendo más necesidad de pagar esa deuda y, al mismo tiempo, de cumplir con nuestros compromisos y prestar los distintos servicios públicos. Y en algún momento... y yo creo que este Gobierno y el Gobierno de España, el Gobierno de Castilla y León ha sido, en ese sentido, respon-



sable, ha cogido el toro por los cuernos y ha dicho: hasta aquí hemos llegado, y, a partir de ahí, vamos a intentar compatibilizar e intentar poner ese cuentakilómetros a cero, en cuanto a la deuda y al déficit se refiere, y, al mismo tiempo, seguir garantizando y prestando los servicios públicos que consideramos fundamentales, que consideramos prioritarios. Y ahí tampoco me va a encontrar, porque no coincidimos con su política de gastar y gastar, y de endeudarnos y de endeudarnos. Quizás, de aquellos polvos vengan estos lodos, porque hay que decirlo así.

Y, Señoría, los gastos o las inversiones obedecen a unos ingresos, y hay que ser realistas; y hoy los ingresos son reducidos, y, con arreglo a esos ingresos, hay que planificar, hay que priorizar, hay que redefinir, hay que reorientar todas las distintas políticas. Y lo he dicho y lo sigo diciendo: hoy no es el momento de la inversión, hoy no es el momento de la inversión, hoy es el momento de garantizar esos servicios básicos (esa sanidad, esa educación, esos servicios sociales); y, en el ámbito de esta Consejería, es el momento de priorizar, dentro de los servicios que nosotros prestamos, cuáles son aquellos servicios que más atienden a las necesidades de los ciudadanos, que más atienden, en definitiva, a prestar otros servicios. Y ahí está claramente lo que al comienzo y durante mi intervención se recogía.

En esencia, la reducción en los gastos viene motivada por una reducción a los ingresos. Y aquí va a encontrar un Consejero y, al mismo tiempo, un Gobierno absolutamente realista, responsable y comprometido con los ciudadanos, y que prioriza a la hora de prestar los servicios, teniendo en cuenta esos ingresos de los que tenemos... o que tenemos.

Vivienda. Mire, podíamos entrar en un debate de los múltiples que hemos tenido en sede parlamentaria, aquí, en esta Comisión, en el Pleno, de los que seguiremos teniendo. Pero yo quiero ser positivo, ¿no?, y, en ese sentido, apelo una vez más a un ejercicio de responsabilidad y de compromiso en materia de política de vivienda, que hemos demostrado en los últimos... diría yo siempre, pero bueno, no me voy a... a hablar del pasado, y digo en los últimos meses, a través de ese inicialmente Decreto-ley de medidas urgentes de vivienda, que usted en su momento criticó, que su... usted... usted, su Grupo, no apoyó, y que tenía una razón de ser y sigue teniendo esa razón de ser, que es tomar medidas urgentes para una situación urgente, para una situación que no requería, bueno, pues de dilación en el tiempo.

Y, al margen de presupuestos o no presupuestos, las 22 medidas que en ese decreto-ley se recogían, y que hoy ya se recogen en el proyecto de ley, enriquecido -y me referiré a ello-, son 22 medidas de aplicación inmediata, que no requieren disponibilidad presupuestaria alguna. Conceder el... a la persona que haya accedido a una vivienda a través de un crédito una moratoria de cinco años no creo que requiera ningún tipo de recurso público añadido para atender esa necesidad; requiere de un planteamiento de Gobierno responsable y de un planteamiento de Gobierno que atienda a esa necesidad, una de sus... una de esas medidas, como las otras 21 restantes.

Y, por supuesto, es una política... -que lo he dicho y lo seguiré diciendo- no es una política... -antes hablaba de carreteras, ahora hablo de... de vivienda- no es una política de inversión, en el sentido de invertir en obra nueva, por decir, o de invertir en nuevas promociones, es una política, la que estamos ahora desarrollando, también aplicando el criterio de coordinación y de complementariedad con el resto de Administraciones, de cambio. Y he dicho: se cambia la obra nueva por el alquiler. ¿Con qué objetivo? Con un doble objetivo, Señoría, un doble objetivo.



Hasta ahora, cuando hablábamos de política de alquiler, nos referíamos fundamentalmente al objetivo de facilitar el acceso a la vivienda a los que más dificultades tienen. Por supuesto, ese sigue siendo uno de los objetivos, pero hoy hay otro tan importante, si no más que el anterior, que es tan importante, que es garantizar, mantener esa vivienda que hoy las familias tienen dificultad de mantener y de garantizar. O sea, acceder a la vivienda, por un lado, o facilitar ese acceso a la vivienda, y facilitar el mantenimiento de esa vivienda a las familias que más dificultades tienen y que en situación de riesgo absoluto están. Y ahí somos totalmente activos:

Por un lado, atendiendo a esa... a esas familias, a esas personas que tienen necesidad inmediata y que están a punto de ser desalojadas de esa vivienda por determinadas circunstancias; y se está atendiendo a través de un programa que requiere... y, vamos, que tiene ya el reconocimiento público y el reconocimiento social, que atiende, a través de la Consejería de... de Familia e Igualdad de Oportunidades, a esas situaciones.

Y, por otro lado, está la complementariedad de las políticas activas de vivienda, que tienen ese objetivo de facilitar y, al mismo tiempo, facilitar y garantizar el mantenimiento de esa vivienda.

Y todo ello, y todo ello, en un momento en el que... un momento de tránsito en el que estábamos aplicando un Plan Estatal de Vivienda -que ha finalizado, y que está ahora en ciernes... bueno, en ciernes, ya está aprobado, pero ahora hay que, bueno, cuantificarlo y hay que desarrollarlo en los diferentes territorios- que nos ha obligado a todos a ajustar también ese paso a ese Plan Estatal de Vivienda.

Y, en ese sentido, tengo que decir que hay absoluta sintonía entre el Gobierno de España y la Junta de Castilla y León, en el que, ese Plan Estatal de Vivienda tiene un doble objetivo en materia de vivienda, que es, por un lado, la rehabilitación, para, bueno, pues facilitar, bueno, la rehabilitación de esos espacios urbanos y de esas viviendas; y el alquiler, Señoría.

Y también -y con esto acabo la intervención en materia de política de vivienda-, apelando una vez más al sentido común y a un ejercicio de responsabilidad. Un ejercicio de responsabilidad que he reconocido a los agentes económicos y sociales, a través del Diálogo Social, que han visto cuál era el motivo o la razón de ser, el objetivo, de ese Proyecto de Ley de vivienda... en materia de... en materia de vivienda... de medidas urgentes en materia de vivienda. ¿Y han apoyado? Sí, han enriquecido, han aportado, han hecho sus aportaciones, han hecho sus implementaciones a ese contenido básico, que han enriquecido sobremanera el texto inicial, y del que todos nos sentimos tremendamente satisfechos. Y, en ese sentido, apelo a ese ejercicio de responsabilidad al Grupo Parlamentario Socialista, igual que al Grupo Parlamentario Mixto, para que hagan ese esfuerzo de todos a una en materia de vivienda, a través de unas enmiendas que han sido presentadas por los agentes económicos y sociales, que nosotros hemos aceptado, que el Grupo Parlamentario Popular ha hecho suyas. ¿Con qué finalidad? Con la finalidad de enriquecer ese texto y que sea un texto de vivienda... en materia de vivienda, ajustado a la realidad de... de nuestra Comunidad Autónoma.

El compromiso de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, de este Consejero y, en definitiva, de la Junta de Castilla y León es que, de ese Plan Estatal de Vivienda, de esos fondos que obtengamos del Gobierno de España, van a tener dos líneas fundamentales: el ámbito o el área de la rehabilitación y el área de la vivien-



da referida al alquiler, referida al alquiler; no a la compra nueva de vivienda, sino al alquiler, porque la realidad objetiva lo demanda, y creo que, en ese sentido, somos tremendamente realistas.

En cuanto al transporte, mire, yo le... le hago un planteamiento -lo aceptará o no lo aceptará, pero yo creo que subyace en todos los... en todo el orden en el que he hecho mi intervención, y, en definitiva, el que reflejan los presupuestos-: que, en la medida que podamos, no miremos al dinero, sino que miremos al servicio que se presta con ese dinero, que es distinto. Porque, precisamente, lo que tratamos de ser ahora es eficientes en ese dinero, que es escaso, en ese recurso público, que es escaso, pero tratamos de conseguir esa eficiencia en la prestación del servicio -en este caso, del transporte, como del resto de servicios-, buscando esas complementariedades, por no hablar de sinergias, sino esas complementariedades, esa... apoyo en determinados servicios, que, en definitiva, lo que pretenden es, por un lado, eficiencia, por otro lado, ahorro de coste absolutamente a todos los intervinientes en el sector, y, por último, la garantía y el mantenimiento del servicio de movilidad, de garantizar esa movilidad.

Y hoy, los pueblos tienen comunicación a través del transporte público, y lo que queremos es que sean... sea un transporte todavía mucho más eficiente. Hemos puesto en marcha, en colaboración con la Consejería de Educación, esa complementariedad entre las líneas, entre las conexiones del transporte escolar y del transporte regular... bueno, el transporte a la demanda. Ha surtido efecto en esos proyectos piloto, vamos a seguir aplicándolo, y yo creo que podemos, bueno, pues aparte de ahorrar recursos públicos -que es uno de los objetivos-, lo más importante es garantizar la eficiencia, ampliar esa calidad en la prestación del servicio a través de mayores frecuencias, de menores tiempos, que, en definitiva, es lo que pretendemos.

En cuanto a los aeropuertos y al régimen aeroportuario, me remito a lo que he señalado a través de ese órgano de coordinación estatal, Señoría. Sí, hay un órgano de coordinación estatal en materia aeroportuaria, que se ha constituido... -perdón- que se ha creado, y que reglamentariamente ya se ha señalado su... bueno, pues su desarrollo y su modo de trabajo y de... de funcionamiento, en el que estará presente, ¿cómo no?, la Comunidad Autónoma, pero también -y es muy muy importante- estarán presentes también los... las diferentes Administraciones y también los distintos órganos institucionales, a nivel de Cámaras de Comercio y demás. El propio decreto ahí lo recoge.

Mire, en cuanto al... al ferrocarril. Bueno, el planteamiento, el objetivo, la pretensión de Castilla y León, cuando se trató inicialmente el... el programa... o el Plan de Reordenación del Servicio Ferroviario en nuestra Comunidad Autónoma, se consiguió, Señoría. Nos gustará... le gustará -mejor dicho-, a usted o a su Grupo, o no le gustará, pero se consiguió que no se cerrara ninguna línea férrea en nuestra Comunidad Autónoma, y ninguna línea férrea se ha cerrado en nuestra Comunidad Autónoma; que se garantizara la movilidad de todos los ciudadanos, tuvieran o no tuvieran ferrocarril, a través del transporte público por carretera, y se ha conseguido esa situación, Señoría.

Y si vuelvo al planteamiento anterior de "no mire usted en el dinero, sino mire en la eficiencia, en la prestación de ese servicio", dígame usted si es eficiente que un tren, a una velocidad de ciento y pico o casi doscientos kilómetros por hora, tenga que parar en un apeadero donde, a lo largo del año, suben escasamente 5 personas,



para no recoger a nadie, y, algún día, muy muy de vez en cuando, recoger a una persona; así, hasta 5 a lo largo del año. Mire y dígame si usted... eso es eficiencia en la prestación del servicio; en este caso, del servicio ferroviario. Esa es la realidad; y nos pongamos como nos pongamos, esa ha sido la realidad: eficiencia en la prestación de ese servicio, y nada de complacencia con el Ministerio, Señoría.

Se lo digo -y no se lo había dicho nunca- porque este Plan de Reordenación de Servicios Ferroviarios tuvo un proceso interno muy importante, bastante tenso con el Gobierno de España, donde nosotros fijamos nuestros objetivos. Y, a lo largo de la evolución de ese proceso, hemos conseguido que esos objetivos se hayan logrado, y, en ese sentido, bueno, pues tenemos que mostrar nuestra satisfacción. Nada de complacencia, porque seguimos pidiendo, exigiendo y reclamando del Gobierno de España que esos servicios se sigan manteniendo. ¿Pero qué?, ¿cómo? Con arreglo a un criterio de eficiencia, Señoría, de eficiencia. Que por un billete, que puede costar 20 euros, o 30 euros, o 15 euros, o 35 euros, no nos puede costar a todos 300 euros, Señoría. Eso no puede ser, tenemos que buscar la alternativa para que esa persona tenga garantizada esa movilidad, y esa garantía se la hemos dado a... a través del transporte por carretera.

En cuanto a la política viaria y de carreteras. Bueno, usted puede seguir diciendo que no invertimos en carreteras; efectivamente, no invertimos en carreteras en obra nueva, pero sí invertimos en conservación y en el mantenimiento de la red viaria, en la... esa señalización, en esa conservación y en ese mantenimiento. Hay que garantizar el patrimonio viario. Ese... esa enorme inversión que hemos hecho durante los últimos años, con arreglo a unos fondos autónomos propios, pero también a unos fondos europeos que nos han permitido hoy tener una red viaria en Castilla y León de titularidad autonómica superior a esos 11.000 kilómetros, que es una red que goza de buena salud. Y tenemos que mantener esa salud, no queremos que nuestras carreteras tengan que ir a la uvi, queremos que esas carreteras sigan prestando ese servicio, y para eso hay que mantenerlas, hay que conservarlas.

Y tenemos que distinguir, y tenemos... no que distinguir, tenemos que decidir: obra nueva para hacer equis kilómetros de nueva carretera o equis kilómetros de autovía; o ese recurso público para conservar y mantener esa autovía o esa carretera sobre la que ya se ha actuado. Yo me inclino en estos momentos por lo segundo, y también el sentido común y el sentido de responsabilidad, también, de los responsables públicos de muchos Ayuntamientos y de todas las Diputaciones también lo recogen así.

En cuanto al ciclo del agua a través del abastecimiento y la depuración. Hablaba antes del 97 %. En el ámbito de... del sellado de vertederos, cerca del 98; en el ámbito de la depuración de las aguas, hablo del 97 % de nuestra población que tiene ya un agua de calidad, en cuanto a esas inversiones realizadas en nuestras depuradoras. Y el presupuesto del año dos mil catorce, en ese sentido, es un presupuesto continuista con ese objetivo, que complementa también los recursos de otras Administraciones, de los Ayuntamientos, del Gobierno de España -a través de las distintas instituciones-, proyectos en abastecimiento por un importe cercano a los 5.000.000 de euros, proyectos en depuración por un importe superior a los 34 millones de euros en las diferentes provincias de nuestra Comunidad Autónoma.

Mire, en materia de incendios, Señoría. Yo echo de menos -y se lo tengo que... que decir- que... acepto absolutamente todos los planteamientos más o menos crí-



ticos en relación a los incendios y en relación a la política que pueda desarrollar la Junta de Castilla y León, pero también echo de menos en ocasiones que, además de centrarse en esa crítica –muchas de las veces exclusivamente política y no real–, no centre donde está el foco del problema; el foco del problema está en la intencionalidad, está en la voluntariedad de ese incendiario, de ese criminal medioambiental –no me cansaré de decirlo–, que pone en riesgo medioambiental nuestro territorio, que pone en riesgo de vida a las personas que trabajan en el operativo y a personas que podían –entre comillas– “pasar por allí”, y que ponen también en riesgo los recursos públicos de nuestra Administración, porque si no tuviéramos que destinar esos recursos públicos a luchar contra ese incendiario, podíamos destinarlos a otros servicios relacionados con el medio ambiente, que seguro que nos darían a todos muchísima más... infinitamente más tranquilidad, pero, sobre todo, mayor actividad económica, que es lo que todos pretendemos.

Y en ese sentido, señalar y decir que el operativo de la lucha contra incendios –y se está demostrando– es un operativo eficiente, es un operativo que obedece, bueno, pues al gran peso que en materia de recurso público tiene la lucha contra incendios, que es una de las prioridades de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, como he señalado al comienzo.

Criticaba la ley o la modificación que a través de la Ley de Medidas se ha hecho a la Ley de Montes. Mire, Señoría, lo que pretendemos es, precisamente, facilitar con esta modificación el aprovechamiento forestal, el aprovechamiento de los recursos forestales, que haya instrumentos de ordenación forestal adecuados a nuestra realidad, y que, a la vista de que los recursos públicos –en este caso autonómicos– están limitados, también sea la actividad privada, a través de las empresas, las que trabajen, las que complementen también esa ordenación forestal.

Y lo que hemos hecho con esta modificación es simplificar esos procedimientos de autorización de los aprovechamientos forestales, y, en definitiva, ganar en eficiencia. Y nuestro objetivo: ganar en una adecuada y una eficaz ordenación forestal de nuestra Comunidad Autónoma, con ese objetivo, además, de ingresar en el fondo de mejoras hasta un 30 % para garantizar los trabajos de restauración. En definitiva, es una modificación que atiende a la realidad. En este caso, a la realidad forestal.

En cuanto al impulso del sector de la biomasa, no creo que sea sospechoso de no apostar por nuestra biomasa, y, al mismo tiempo, decir que no creo que este presupuesto sea sospechoso de no apostar por el sector de la biomasa y esos millones de euros destinados a fomentar la eficiencia energética, que, en definitiva, significa fomentar esa materia prima, la... el aprovechamiento de esa materia prima y también la aplicación práctica de esa biomasa desde el punto de vista público, desde el punto de vista de los organismos y de las entidades públicas, de ese plan de sustitución de calderas en edificios públicos, con esos millones de euros, con esas actuaciones concretas que nos van a permitir ganar en eficiencia energética y ganar también en una ordenación y en un... ordenación forestal, y, por otro lado, en una actividad productiva de gran valor y de gran importancia en nuestra Comunidad Autónoma.

Y, en este sentido, tengo también que apelar a ese ejercicio de compromiso y de responsabilidad con nuestro territorio, a través de las empresas. Y ese proyecto que está ahí ya hoy, pues en ciernes para que sea una realidad en la provincia de Soria, tiene también su efecto llamada en otras provincias, y que tienen el denominador común de la biomasa, que tienen el denominador común de la bioenergía en nuestra Comunidad Autónoma.



Y en cuanto a los recortes, esa palabra que usted utiliza de recortes en medio natural, Señoría, ajustes en medio natural que provienen de inversiones... de no realizar inversiones en el ámbito del medio natural que nos permitan garantizar ese recurso público para el aprovechamiento de ese medio natural. Y hoy, cuando tenemos que obedecer a ese criterio de prioridad, tenemos que buscar alternativas basadas en buscar o en aplicar... utilizar recursos propios y que puede -y he dado ejemplo de ello en la última parte de mi intervención- generar, bueno, pues un aprovechamiento ordenado de nuestros recursos. No creo que le parezca mal que queramos ser más eficientes, que reduzcamos burocracia o que mejoremos las explotaciones forestales. Esa es nuestra realidad, ese es nuestro objetivo.

En cuanto que ponía... ponía de la... ponía en duda y desmentía la universalidad de la banda ancha y de la TDT en nuestra Comunidad Autónoma, bueno, pues ahí está. Cuando hace escasos... no años, casi casi meses, ponía usted de manifiesto esa duda y esa incredulidad de que aquí, en determinados territorios, en determinadas capitales o en determinadas provincias llegara, bueno, el sistema 4G, pues hoy ya podemos disfrutar con nuestros terminales en nuestros sitios de esa... de esa realidad. Y usted me va a poner -estoy convencido- el ejemplo del punto negro o del lunar negro en un determinado... en un determinado lugar; lo que sí le digo es que el mapa de infraestructura... de infraestructura de telecomunicaciones en nuestra Comunidad Autónoma está ahí, está ya consolidado, y el presupuesto de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, una vez más, es un presupuesto de mantenimiento de ese... ese esfuerzo que se ha hecho en esas inversiones importantes, y que ahora pasa por mejorar esa infraestructura ya ejecutada para impulsar las redes de nuevas... o de nueva generación y seguir mejorando el servicio universal; no implantando el servicio universal, que ya está implantado, sino mejorando el servicio hoy ya universal en Castilla y León, teniendo en cuenta, además, la dificultad a la hora de realizar inversiones, teniendo en cuenta también nuestras... nuestra orografía y nuestra realidad geográfica.

Y por último, al señor Alfonso García, gracias igualmente por su intervención, y al mismo tiempo... lo cual no debe de extrañar a nadie, ¿eh?, la... la coincidencia en los planteamientos que tiene, bueno, pues el sustrato, el denominador común del ejercicio de... de responsabilidad y el ejercicio de priorizar lo que es hoy una situación económica complicada. Hablaba en mi intervención... usted hacía suyas mis palabras de austeridad y ajuste, pero es lo que hoy tenemos: austeridad y ajuste; hoy no nos permitimos tirar fuegos artificiales, que no... bueno, pues no caigan... que caigan en saco roto; hoy tenemos todos que hacer un enorme esfuerzo y un enorme sacrificio por priorizar, redefinir, reordenar los escasos recursos públicos que tenemos, y atender a las necesidades básicas esenciales de la población.

Coincido plenamente con usted que la deuda se paga, la deuda se ha de pagar, y, precisamente, uno de los... partidas importantes en el Presupuesto de la Comunidad es, precisamente, ese pago de la deuda, con un objetivo común: cada una de las... departamentos, de las Consejerías, aplicándolo a bajar esa... a reducir, disminuir esa deuda y mantener los servicios.

También coincido con usted -como no les puede extrañar- que esa política de austeridad es una política de responsabilidad y de, bueno, pues sometimiento a las leyes hoy actuales del escenario económico.



Prioridades. Ahí están las prioridades generales del Gobierno Regional, las particulares o específicas de nuestra Consejería, totalmente coincidentes. Y también, bueno, pues trasladar la... la situación un poco de... de perplejidad que me produjo, bueno, el... el desconocimiento -yo creo que involuntario- de la inexistencia de ese órgano aeroportuario a nivel nacional. Pero bueno, ahí... ahí está y ahí se van a centrar nuestras... nuestros planteamientos.

Me alegra también que coincida en el ámbito, donde ahí tenemos que ser beligerantes al 100 %, no solamente en las declaraciones, más o menos puntuales, en materia de incendios, sino a lo largo de los 365 días del año, que el problema de los incendios no está en el operativo de los incendios, el problema de los incendios está en la voluntariedad de causar daño moral, daño material, daño económico a toda la sociedad, en este caso, de Castilla y León. Y ahí es donde tenemos que incidir, ahí es donde tenemos que redoblar nuestros esfuerzos, que siempre, con el conjunto de todos, serán unos esfuerzos que produzcan mayor resultado, mayor y mejor resultado.

¿Qué decir del compromiso del Grupo Parlamentario Popular con la política de vivienda? Que también tiene que ser coincidente, evidentemente, con el Gobierno que sustenta... que lo sustenta, pero al... que... el Grupo que sustenta al Gobierno, pero que, al mismo tiempo, también, pues han enriquecido ese proyecto... ese Decreto-ley de medidas urgentes con enmiendas, que tratan de ser positivas, que tratan de ser activas, en una política fundamental en estos momentos de dificultad, como es la política de vivienda.

Y, ¿cómo no?, pues, de la misma manera, agradecer, bueno, pues esa intervención y ese planteamiento, que tiene que ser, pero... formalmente lo es, pero también en esencia, coincidente con el que desarrolla la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de dúplica... de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. Muchas gracias. Bueno, es un debate interesante. Hemos tenido un flujo de preguntas y respuestas muy abundante, y se ha tomado la molestia de contestar la inmensa mayoría. Y ha servido también para marcar posiciones, tanto del Gobierno como de la Oposición. Pero, como comprenderá, la Oposición siempre pide más. Entonces, le repaso unos mases, para que los anote.

Me dice que se ha... se ha suprimido ya la empresa pública Provilsa, y que han hecho ya los deberes. Hombre, los han hecho razonablemente, pero hay que hacer más. Le recuerdo que solamente en el Plan CORA se habla de que la Junta de Castilla y León debe eliminar 19.

La Consejería de Hacienda siempre dice que solo son entes aquellos que tienen presupuesto y tal, tal. Bueno, pues eso lo piensa solamente la Consejería de Hacienda, porque ni el Ministerio de Administraciones Públicas ni la Oposición piensa eso. Para nosotros, y para el Ministerio de Administraciones Públicas, un ente es todo lo que no es Administración General, todo; y ahí hay bastantes, en esta casa.



El objetivo del Plan CORA, del Ministerio de Administraciones Públicas, es ahorrar, no fastidiarnos (fastidiar a la gente o fastidiar a la Administración), ahorrar; cuanto más se aplique o más se estudie de qué forma se aplica, pues más ahorraremos. Se suponía que para el día de ayer nos iban a presentar cómo se aplicaba en Castilla y León; veo que hay un pequeño retraso.

Con respecto al ente meteorológico, me dice que no lo hay. No es eso lo que opina el Ministerio. Anote, la página 129 del Plan CORA, para que lo puedan comprobar, donde dice que Castilla y León tiene una agencia meteorológica, con otro nombre, llamada "portal de meteorología" de la Junta de Castilla y León; dice que depende de la Agencia de Protección Civil; y que, además, es una subcontrata de una subcontrata, es decir, casi casi le acusa de mala gestión. No pasa nada, simplemente revise qué es eso -yo no sabía ni que existía, me lo encontré ahí-, y luego compruebe que, efectivamente, existe una página web donde hablaba de esas cosas.

En el tema de que se coordina con las Administraciones, pues claro que se coordina, pero pedimos más coordinación. Y le voy a mencionar solamente tres puntos donde se requiere un poco más de coordinación:

En el tema de Picos de Europa. Esa transferencia del Gobierno a las Juntas Autonómicas no parece que haya salido del todo bien, hasta el momento; aún se puede mejorar.

En el tema de las Diputaciones, con el tema de bomberos. Ya sabemos que hay un problema legal, nos lo ha repetido varias veces, pero el problema sigue ahí. Hay que resolverlo de alguna manera.

Y en el tema de la Confederación Hidrográfica del Duero. Ya sabemos que hay buenas relaciones con el señor Valín, hay buenas relaciones con la Confederación, pero el Plan de Depuradoras caducó, y no hemos hecho uno nuevo. Deberíamos ir haciendo ya un plan nuevo, ¿no? Ya sabemos que es complicado, que no hay dinero, pero, bueno, estos planes se hacen, pues de... del dos mil catorce al dos mil veintisiete, y ya veremos. Pero, de momento, ha caducado el que tenemos.

En el tema de sellado de vertederos, si no le digo que no se hayan cerrado el 98 %, lo que le digo es que el Plan de Residuos, que próximamente se va a aprobar, creo que son tres o cuatro hojas el listado de los que están pendientes. Si se han cerrado el 98 %, estupendo, pero es que el 2 % siguen siendo muchísimos. Y le menciono uno en particular, el de El Busto, que requiere un problema específico de financiación, y que, bueno, pues habrá que ver cómo... cómo se arregla.

Y, para terminar, exclusivamente una pregunta... una pregunta, que es: este Plan de Residuos, que es importante, y que se va a aprobar próximamente, ¿tiene financiación?, ¿la va a tener?, ¿vamos a poder contar con algo que permita que todo lo que se dice ahí se pueda aplicar pronto?, ¿o es un plan que se va a aprobar lentamente, ya veremos si en el dos mil quince se puede?

Yo no he visto con ese epígrafe nada, pero me imagino que alguna posibilidad puede haber. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, Presidente. Algo me he perdido, Consejero. Yo creí que comparecía el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, hoy, a la Comisión de Hacienda, para presentar y explicar el presupuesto para el año dos mil catorce. Claro, empiezan boicoteando el micrófono y terminan usurpando competencias. Es broma, es broma. Quiero decir, no se comprende cómo alguien quiere ocupar su lugar y dar respuesta al Grupo Parlamentario Socialista en lugar de hablar del presupuesto que tiene que hablar, es que... [murmillos] ... no... no se comprende... de ninguna de las medidas. Yo le sugiero... le sugiero, Consejero, le sugiero que, puesto que tiene -y le... le recuerdo- 23 comparecencias pendientes en la Comisión de Fomento, a la que, salvo presupuestos y... y programa de gobierno, no ha venido nunca, y que sus Directores Generales tienen 44 preguntas orales, de los compañeros del Grupo, pendientes de contestar, pues le sugiero que invite al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que le usurpa las competencias en esta Comisión y se dedica a tratar asuntos que no le corresponden. De manera que también sería una buena opción para agilizar la Comisión, a la que espero no se le boicotee.

Hay quienes se preocupan más, desde luego, de Andalucía... de Andalucía que de esta Comunidad; se preocupan más de Andalucía que de conocer, leer y sumar el presupuesto... el Plan Regional de Carreteras, o de defender la independencia de estas Cortes frente a las imposiciones y mandatos de la Junta de Castilla y León, y respetar con ello, desde luego, la división de poderes. La sumisión en la juventud, Consejero, no... la sumisión generalmente no es buena nunca, pero, desde luego, en la juventud es imperdonable, absolutamente imperdonable, que es precisamente cuando uno tiene que ser rebelde, reivindicativo y alzar la bandera de la independencia... [murmillos] ... alzar la bandera de la independencia.

Mire, Consejero, dice que... [murmillos] ... que no hay... que los ajustes, que todo esto viene, que no es una cuestión ideológica; no es una cuestión ideológica, es una cuestión de que todo hay que pagarlo, la deuda también. Efectivamente, claro, todo hay que pagarlo, y la deuda también. Pero mire, es que han incrementado la deuda, solo del dos mil trece al dos mil catorce, un 59 %; es que han pasado en el dos mil once de 389 millones a 1.600 millones de eura... de euros de endeudamiento; o sea, una auténtica barbaridad. Y están supeditando el pago de la deuda y de los intereses de la deuda a la defensa de las necesidades de los ciudadanos y de las personas; están anteponiendo la deuda a las personas. Y, Señoría, esa deuda no la ha creado el Partido Socialista, porque en esta Comunidad, que yo sepa, Silván hereda de Silván, y el Presidente Herrera hereda de Herrera. Y la deuda es la deuda de la Comunidad Autónoma, no es la deuda ni de los Ayuntamientos, ni de Andalucía, ni de Cataluña, ni de Madrid, ¿vale? Es la deuda... la deuda de la Junta de Castilla y León.

De manera que no mire para otro lado, porque es que, de verdad, le ha ganado terreno la deuda. La comisión... a la Consejería más inversora, más creadora de riqueza, de movimiento económico, de inversión, es que le ha pasado la deuda por la izquierda, por la derecha, por arriba, por abajo, por el centro y por todos los sitios. Le ha ganado la deuda, lamentablemente.

Mire, respecto a la vivienda, dice que... y presume, ahora, y se enorgullece del acuerdo con los agentes económicos y sociales, con el acuerdo en la Mesa del Diálogo Social, que el Grupo Parlamentario Popular ha convertido en enmiendas para presentar al proyecto de ley. ¿Sabe a quién le debe ese acuerdo, Consejero? ¿Sabe



a quién le debe la posibilidad de que el Grupo Parlamentario Popular haya podido presentar estas enmiendas? Al Grupo Parlamentario Socialista, que pidió ampliación de plazo en la presentación de enmiendas. Si este Grupo no pide la ampliación de plazos, ni el Grupo Parlamentario Popular hubiera podido presentar enmiendas, que la ha pedido en la ampliación de plazos, ni usted podría haberse reunido con la Mesa del Diálogo Social, porque lo ha hecho fuera del plazo de enmiendas, en la ampliación que este Grupo había pedido. Si no, usted ni siquiera había hablado con ellos. Si es que se cerraba el plazo de enmiendas y no se había reunido con ellos, y no se había reunido con ellos (las fechas lo demuestran, Consejero -no tengo... no voy a discutir esto con usted-, las fechas lo demuestran claramente). De manera que si ese acuerdo se ha podido llevar a cabo y si el Grupo Parlamentario Popular ha podido presentar las enmiendas de la Mesa del Diálogo Social es gracias a la solicitud de ampliación de plazo para presentar enmiendas que hizo este Grupo. Que nos alegramos, además, porque coinciden la Mesa del Diálogo Social, básicamente, con las enmiendas que nosotros ya sí teníamos presentadas.

De manera que, ¿cómo no lo vamos a asumir?, pues claro, claro que sí. Lo que esperamos es que, además, el Grupo Parlamentario Popular asuma las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista. Espero que las asuma, se comprometa, y eso sí será un ejercicio de responsabilidad para con los ciudadanos, las familias y las personas que lo necesitan.

Porque, mire, Señoría -y usted lo ha dicho-, 22 medidas -y lo ha dicho-, es que todo hay que pagarlo. Claro, y hay que pagar también estas 22 medidas, porque, claro, cómo va a facilitar el alquiler, cómo va a impulsar medidas para la promoción de vivienda sin dinero, sin dinero. ¿Quién lo va a pagar? Porque en este presupuesto no están, para el dos mil catorce; desde luego, el dos mil trece, que ya está en vigor, por cierto, ¿eh? Quiero recordar, estas 22 medidas están en vigor desde el mes de agosto. O sea, que el que corramos ahora o no corramos con el proyecto de ley es bastante irrelevante, puesto que el decreto-ley está... está en vigor y están las 22 medidas operativas. Dígame con qué se están financiando, porque en el dos mil trece ni un solo euro y para el dos mil catorce ni un solo euro. Y, Señoría, le recuerdo -y usted lo ha dicho, lo acaba de decir- que todo hay que pagarlo.

Usted tiene viviendas... hay viviendas que... propiedad de la Junta, de la... que han quedado libres, algunas de ellas, por desahucios de la propia Junta a familias que ocupaban estas viviendas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe ir acabando, señora Muñoz.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Dígame cuándo va a ponerlas a disposición. Tendrá que rehabilitarlas primero; algunas se las hicieron... se las ocuparon ilegalmente también, se las ocuparon ilegalmente; ahora han tapiado ventanas y tal, y tendrán que rehabilitarlas también antes de sacarla al mercado y ponerlas a disposición.

Mire, del Plan Estatal de Vivienda mejor no hablamos: dos años paralizado. Y el que ha elaborado el Partido Popular ahora está en vigor desde el dos mil trece, pero no se ha estrenado, no se ha estrenado.



Respecto al transporte de viajeros. Claro, aquí me dice que no todo es cuestión de dinero. No nos ponemos de acuerdo; yo le recuerdo que todo hay que pagarlo, también el transporte de viajeros, también compensar el déficit de explotación a las empresas que realizan el transporte de viajeros. Siete millones y medio le ha recortado en dos años. ¿Cómo estas empresas van a prestar el mismo servicio? Es imposible que mantengan ni las mismas rutas, ni las mismas frecuencias, ni los mismos horarios, ni los mismos días de servicio; es imposible, es imposible. No pueden estirar el dinero. De manera que reducirán los servicios proporcionalmente a la reducción de dinero que le hace la Junta de Castilla y León.

Claro, aquí dice que es que no todo es cuestión de dinero. Pues sí, Señoría, también hay que pagar el transporte público de la... el transporte de viajeros hay que pagarlo.

Mire, el plan que plantea con educación, la complementariedad, solo le voy a formular una pregunta: dígame cómo la Junta de Castilla y León, cómo la Consejería de Educación, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente va a garantizar la seguridad física y la integridad física y moral de los menores. Dígame cómo lo va a hacer...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Muñoz.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... frente... frente a peligros que usted y yo y todo el mundo es plenamente consciente que pueden correr los niños en el transporte escolar cuando se le mezcla con adultos, de todo tipo de adultos, y en todas las circunstancias de estos adultos, que no se las puedo detallar, pero que, si viene a la Comisión a contestar, que está planteada esta pregunta y esta petición de comparecencia, podemos hablar con mayor detalle.

Respecto al ferrocarril, le recuerdo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Señora Muñoz...

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Termino, Presidente. Termino). ... desmantelamiento con su complacencia, con su acuerdo, con su consentimiento. Y dejar a cinco viajeros en una parada de ferrocarril porque no para el ferrocarril, si de verdad se les garantiza el transporte público por carretera, no hay problema. ¿Pero han empezado a funcionar los transportes... los autobuses que supuestamente iban a pagar... iba a pagar el Ministerio para que llevara a estos cinco?, porque, no por ser menos, tienen menos derechos, tendrán los mismos derechos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe acabar ya, señora Muñoz.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... a garantizar el derecho a la movilidad ciudadana.



EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Yo creo que soy más que transigente con el tiempo.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Bueno, veo que no tenemos tiempo ni siquiera para entrar en las empresas públicas, de las que creo que pasa bastante, no ha hecho ninguna referencia a ellas. Solo voy a formularle una pregunta. Trataron de refundir tres... dos empresas públicas con la Fundación Patrimonio... Patrimonio Natural, y ahora tenemos operativas cuatro. O sea, operativas... quiero decirle están operativas, porque Provilsa, supuestamente absorbida por Somacyl, sigue licitando; Somacyl sigue licitando; la Fundación Patrimonio Natural no entró en el...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Señora Muñoz, se le acabó el tiempo.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... no entró... (Termino, Presidente).

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

No. Yo creo que ya ha sido más que suficiente. Si quiere hacer una pregunta, la puede formular algunos de los miembros del resto...

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Bien. Bien. Tiene razón, Presidente; tiene mucha razón, porque, además, sería mucho más fácil que el Consejero permitiera... viniera a la Comisión y contestara a todas estas cuestiones, y su *staff* de apoyo pues hiciera algo parecido y vinieran a contestar las 44 preguntas que tienen...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... entonces tendríamos más tiempo. Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Muchas gracias. En un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero decirle al Consejero que este debate siempre es un placer, no solo por escuchar las prioridades presupuestarias de su departamento ejercicio tras ejercicio, sino porque luego hay quien me recuerda algo que yo creo que ya no es tan cierto, como es que sea una persona



joven -uno se siente mucho más halagado cada vez que participa de este debate-. Este año le añadimos el apelativo también de sumiso. Y entonces, como no quiero dejar por mentirosa a la Oposición, sumisamente voy a cumplir las instrucciones del Presidente y, por lo tanto, no me voy a referir a la Oposición, al principal Grupo de la Oposición, para lo cual trataré de evitar... o trataré de evitar evocar todos aquellos términos que puedan recordarles... aquellos relacionados con déficit, con la deuda, con el despilfarro, con la recesión, en definitiva, con la situación de crisis económica en la que nos encontramos, y la verdad es que tampoco lo necesitaría para esta intervención.

Y lo único que quería remarcar este Grupo Parlamentario son las dos características fundamentales que hemos encontrado en las cuentas que presenta para el próximo ejercicio, que son la de la austeridad y la de la responsabilidad.

Austeridad para que haya otras áreas presupuestarias, esencialmente sociales, que puedan beneficiarse de mayores recursos presupuestarios, y también, ¿por qué no?, para conseguir que los ciudadanos puedan tener más incentivos y más bonificaciones fiscales con las que poder hacer frente a la situación que vivimos o que el sector empresarial pueda tener mayores facilidades o, mejor dicho, menores dificultades de acceso al crédito porque no tenga una Administración Pública que se dedique a absorber cualquier oferta de crédito en el mercado.

Y, por supuesto, responsabilidad. Y responsabilidad porque, al final, el presupuesto que trae en el día de hoy a esta Cámara es la constatación de que es posible llevar a cabo los compromisos que ha asumido y, además, hacerlo con el menor coste posible para las arcas públicas.

Porque el objetivo de mantener nuestra red viaria como tal es la obligación y, por lo tanto, la esencia de la existencia del departamento que se encarga del mantenimiento de la red... de la red regional de carreteras, esos 11.000 kilómetros que componen la red autonómica. Porque garantizar el derecho de los ciudadanos a poder acceder a los servicios públicos independientemente de donde vivan y buscar fórmulas de transporte complementarias a aquellas que existen, y haciéndolo de la forma más eficiente, es la responsabilidad que tiene encomendada la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Porque la puesta en valor, la puesta en valor económico del medio natural de Castilla y León es también la responsabilidad de su departamento, y, por supuesto, una de esas alternativas de crecimiento de la que dispone nuestra Comunidad Autónoma como ventaja respecto del resto del panorama nacional y europeo.

Porque garantizar una adecuada gestión de los residuos o garantizar el abastecimiento y la depuración de las aguas en nuestra Comunidad Autónoma; porque garantizar el funcionamiento de los servicios de atención a las emergencias, de los cuales, en este tipo de debates, hablamos bastante poco, y yo creo que el hecho de que se hable poco debe ser algo muy sano, porque eso significa que están funcionando bien y, por lo tanto, no son objeto de controversia; o garantizar la universalización en el acceso a los servicios de la sociedad de la información -y decimos, sí, universalización, porque, a día de hoy, el acceso a la banda ancha, gracias a la tecnología satelital y al esfuerzo, muy importante, llevado a cabo por la Junta de Castilla y León, conseguimos prestar los servicios de la sociedad de la información en la región más amplia, más dispersa de toda Europa-, todo ello es el núcleo esencial de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que usted dirige, y todas ellas son responsabilidades



que son asumidas y son cumplidas con eficacia y con eficiencia por su departamento con las cuentas que está presentando.

Efectivamente, no es el momento de más deuda. Y, por eso, gracias a que las Consejerías más inversoras saben priorizar no solo los proyectos, sino los momentos, Castilla y León hoy es una Comunidad que tiene una deuda muy por debajo de la media nacional, incluso por debajo de aquellas regiones que presumen de tener un endeudamiento bajo, y no voy a citar a cuál me refiero.

Y por eso, por lo que hace, por cumplir con sus obligaciones, pero también por lo que deja de hacer, porque es lo que va a ayudar a estimular la economía para esta incipiente recuperación económica, nuestro Grupo Parlamentario considera que su presupuesto y el que trae ahora es digno merecedor de la confianza de esta Cámara.

Y, por supuesto, permítame, en este caso no señor Consejero, sino señor Presidente, ya que parece que hemos debatido demasiado entre Grupos Parlamentario y muy poco con el Consejero, permítame la última licencia. Es cierto, gracias a que el Grupo Parlamentario Socialista solicitó la ampliación de plazo para la presentación de enmiendas, vamos a mejorar más aún el decreto-ley que aprobó la Junta de Castilla y León, y eso hay que reconocerlo; y, por lo tanto, cuando en el Pleno de las Cortes de Castilla y León aprobemos el Proyecto de Ley de medidas urgentes en materia de vivienda con el respaldo del Diálogo Social a ese proyecto y -estoy seguro- con el respaldo de todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara a ese acuerdo alcanzado en el Diálogo Social, no nos olvidemos, sí, habrá que darles su cuota de responsabilidad y protagonismo a la Oposición, al Grupo Parlamentario Socialista. Esperemos que no solo por ampliar el plazo generosamente de enmiendas, sino también porque contemos con su apoyo, que se suma al apoyo de las organizaciones económicas y sociales, y seguro que también al apoyo de los ciudadanos, que son a quienes nos debemos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Valderas, por calificar, además, este debate de... de interesante, ¿no? No es cuestión de que usted valore una determinada entidad, un determinado ente que sea o no sea ente; objetiva, administrativa y técnica y normativamente está calificado, y hay determinados planteamientos que usted hace que ni de lejos atienden a esa calificación.

Vuelve usted a incidir en el Plan CORA. Señoría, un Plan CORA en el que estamos todos trabajando, en el que estamos todos de acuerdo con ese objetivo de eficiencia, de ahorro y nunca de fastidiar, sino todo... todo lo... lo contrario.

Mire, por mucho que se empeñe, Señoría, quiero que quede claro: en Castilla y León no hay una agencia de meteorología, Señoría. Si usted mismo lo ha... se le ha escapado ahí a lo mejor la... la palabra, ¿no?, de portal de meteorología dependiente del 1.1.2. Eso no significa que haya una agencia de meteorología, eso, precisamente, es dar información a tiempo casi... por no decir a tiempo real, de todas las situaciones



que climatológicamente puedan, bueno, pues afectar a la normal convivencia de los ciudadanos y a sus previsiones y a sus planteamientos más o menos personales. Pero eso no puede equipararse en modo alguno a una agencia de meteorología. Estaría bueno que no utilizáramos todas las herramientas que tuviéramos a nuestro... a nuestra disposición para atender de una manera adecuada a los ciudadanos. Y yo creo que ese portal de meteorología, ese portal de meteorología, que, por otro lado, bueno, pues es público y notorio, no puede confundirse en ningún caso con una agencia de meteorología, con todo lo que ello conlleva de inversión, de gasto, etcétera, etcétera, etcétera.

Picos de Europa. Mire, Señoría, el planteamiento del modelo de la... del Parque Nacional de Picos de Europa es un modelo novedoso que, bueno, pues, en el... en el tiempo que ha llevado o que lleva desde su puesta en marcha, hay un... un denominador común, que es la voluntad absolutamente de todas las Administraciones, de las tres Administraciones, y también de los integrantes de los Ayuntamientos y de los vecinos de ese parque, de contribuir a mejorar y a que esa... ese modelo sea lo más eficiente posible. Y ha coincidido ese cambio de modelo, esa cogestión a tres bandas, con una situación económica complicada, y eso también nos ha obligado a todos a redefinir, también, nuestras prioridades y nuestros proyectos en Picos de Europa.

Mire, en breve, aprobaremos o lanzaremos ya la aprobación... -la aprobación- la elaboración de lo que es el Plan de Aprovechamiento de Recursos Nacionales... Naturales de Picos de Europa en la vertiente de... de León, como lo hará también Cantabria y lo hará el Principado de Asturias. Eso es una muestra inequívoca de ese compromiso. Es un plan en el que nosotros queremos, bueno, pues que estén presentes no solamente formalmente, sino de contenido, de aportación, de implicación, absolutamente todos los Ayuntamientos (en nuestra parte, los dos Ayuntamientos, de Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón), para que... ellos mejor que nadie, conocen perfectamente cuáles son esas prioridades, cuál es esa garantía, esas medidas para compatibilizar lo que es una belleza natural con esa gestión que genere actividad y, al mismo tiempo, bueno, pues conservar ese patrimonio natural.

Picos de Europa es un modelo que, además, bueno, pues ha finalizado la primera etapa, va a finalizar el treinta y uno de diciembre, con la que cerramos el primer ciclo, la primera etapa, en que ya todas las Administraciones Autonómicas, bueno, pues han tenido su representación al máximo nivel en los órganos de dirección del... del parque; y comenzaremos una segunda fase en la que ya analizamos y analizaremos, bueno, pues todos los... situaciones y todos los planteamientos que este nuevo modelo de gestión ha... ha conllevado.

Pero que quede bien claro, lo saben los Alcaldes de todos los municipios, pero muy especialmente los Alcaldes de Castilla y León, los Alcaldes de León, de Oseja y de Posada, de nuestra voluntad y de nuestra implicación inequívoca con el Parque Nacional de Picos de Europa.

Mire, en cuanto al Plan de Depuradoras y al... al proyecto de presupuestos -estamos hablando de presupuestos en esta comparecencia-, tengo aquí la relación detallada, esa cifra macro -a la que usted hacía antes referencia-, centrada en... en el ámbito de la depuración, de treinta y... de 34.099.804 euros, donde están recogidas todos esos proyectos de todas y cada una de las provincias de nuestra Comunidad Autónoma; León, Señoría, incluida, también el resto de las ocho provincias, con alguna ejecución ya en construcción, alguna ya en explotación y, en todo caso, esa cifra macro de más de 34 millones de euros.



En cuanto, Señoría, el Plan de Residuos. El Plan de... de Residuos, lo que tiene claro... el objetivo es garantizar y compatibilizar la actividad productiva con la sostenibilidad ambiental. Ese Plan de Residuos no tiene cifra concreta para determinadas actuaciones, tiene el marco global del que van a colgar esos proyectos que nos van a permitir compatibilizar la sostenibilidad ambiental con la actividad productiva a través no tanto de las Administraciones, sino también a través de las empresas -yo creo que apuestan por ese modelo de valorización de los residuos; y, en definitiva, que el coste se reduzca, no solamente el coste económico, con esa valorización del residuo, sino también el coste medioambiental.

Le recuerdo -y ya me adelanto a planteamientos que pueda usted hacer en el futuro, teniendo en cuenta su intervención inicial-: no son centros de residuos de la Junta, son centros de residuos de iniciativa privada que la Junta autoriza, desde el punto de vista medioambiental, cuando cumplen los requisitos. Y ese Plan Integral de Residuos precisamente recoge solución para todas esas... para todas esas cuestiones.

Señora Muñoz de la Peña, yo me preocupo por Castilla y León, yo no entro en otros planteamientos. Pero también le digo una cosa, y creo que coincidiremos... creo que coincidiremos en ello -yo, por lo menos, me... me adelanto y lo digo-: todos queremos ser jóvenes, todos queremos ser jóvenes, ¿no? Entonces, no creo que sea un demérito, sino todo lo contrario. Y, mire, me alegra que me hable de insumisión, de rebeldía, de juventud, pero no me hable de deuda o de gestión responsable, porque estropea yo creo que lo anterior.

Ha hecho una referencia a que Silván hereda de Silván. ¿Quién hereda de España hoy? Los españoles, de actuaciones de un futuro... de un pasado más o menos próximos que han generado esta situación. Y no voy a entrar en ese debate, que es un debate, en todo caso, diabólico, lo que... Bueno, pues, si a usted la deuda le ha pasado por la izquierda, hágaselo mirar, porque... [murmullas] ... hágaselo... hágaselo mirar.

La deuda, efectivamente, es deuda, ¿no?, y... y no se debe tanto a un exceso de gasto, sino -y se lo dije también al comienzo de mi intervención- a una reducción de ingresos, y esa es hoy la realidad. Y no quiero entrar en el debate, que nos llevaría a otro debate de quién ha sido determinante en esa caída de ingresos. Esa es hoy la realidad con la que tenemos que convivir, para bien... para bien o para mal, esa es nuestra realidad.

Mire, no me duele ninguna prenda en si le tengo que dar las gracias por lo que le tenga que dar las gracias, siempre y cuando redunde en beneficio de los castellanos y leoneses. Ya, por adelantado. Todo lo que usted haga a favor de un castellano y leonés será merecedor de mi aprobación y de mis gracias; todo, absolutamente todo lo que haga. Y, en ese sentido, si usted ha hecho un planteamiento, por otro lado, que también ha hecho el Partido Popular; por otro... el Grupo Parlamentario Popular; por otro lado, no creo que, a la hora de reunirme yo con los agentes económicos y sociales, o a la hora de hacer planteamientos a la Mesa del Diálogo Social, tenga que tener en cuenta esos plazos, porque sería una irresponsabilidad.

Yo, ese... ese seguimiento que se ha hecho del plan... de la Ley de medidas urgentes en materia de vivienda estaba perfectamente planificado y programado; y yo, una vez que se aprobó el decreto-ley, me he tenido que ajustar a esos plazos a la hora de hacer determinados planteamientos. Pero, en todo caso, me adelanto a esas



gracias, ya por adelantado, en todo lo que signifique, por parte suya y de su Grupo, aportación. Y, si esto es en materia de vivienda, bienvenido sea. Y, si esto significa que hemos dado ya un paso adelante para que ese acuerdo, para que ese consenso, para que ese... esa corresponsabilidad entre todos se materialice en la próxima aprobación del Proyecto de vivienda... de medidas urgentes en materia de vivienda, bienvenido sea. Por supuesto que sí. Gracias, señora Muñoz de la Peña.

Vuelvo... 22 medidas, insisto, que no requieren presupuesto. Dígame usted -vuelvo al mismo ejemplo de antes, es que... que quiero que le quede a usted claro, y que nos quede a todos claro-: ¿qué recurso público es necesario para que la Administración conceda al ciudadano una moratoria de cinco años, cuatro años, para hacer efectivo un crédito, para hacer efectivo el pago del crédito correspondiente? Ninguna, no requiere ningún esfuerzo; lo único que sí es una ventaja para esa familia, para ese ciudadano, que va a tener la posibilidad de esa moratoria, de poder destinar ese poco dinero que tiene a otras necesidades familiares, a otras necesidades que, sin lugar a dudas, van a tener también un destino ordinario y un destino que atienda esa necesidad. Y, en consecuencia, una a una, esas medidas están ahí recogidas sin necesidad de presupuesto; no se enmarque usted... o no confunda usted a los ciudadanos: ninguna de esas medidas requiere presupuesto alguno para ponerse en marcha, por supuesto, pero, sobre todo, para que sean efectivas y atiendan a las familias.

Ha mezclado, aplicando el término que utilicé con el señor Valderas, el *totum revolutum*. Ha... ha intentado aquí confundir el tema de disposición de viviendas ocupadas, de no ocupadas, de promociones nuevas, de promociones de... viviendas que tenemos titularidad pública, viviendas de titularidad privada. Mire, Señoría, tenemos el... la reserva de viviendas para las situaciones de familias en riesgo de exclusión social, ahí está ese número de viviendas a disposición; y el resto de viviendas de titularidad pública irán acomodándose a esas necesidades o a esas circunstancias de los ciudadanos. Y por supuesto que el Plan Estatal de Vivienda -en el que, ya lo adelanto, Castilla y León va a suscribir un convenio con el Ministerio de Fomento a través de la Dirección General de Vivienda-, ese Plan Estatal de Vivienda va a tener dos prioridades, dos partes... dos patas fundamentales, dos elementos esenciales, que uno va a ser la rehabilitación, en términos generales, y otro va a ser el alquiler, las ayudas al alquiler para atender esas necesidades. La política de vivienda hoy es una política de rehabilitación y de alquiler.

Mire, Señoría, me ha dejado un poco frío, y... y no... no quisiera acabar el... este debate con ese planteamiento. En el ámbito del transporte y de la complementariedad del transporte de viajeros ordinario con el transporte escolar lo único que buscamos es eficiencia, y no se adelante, no ponga la venda antes de la herida; creo que no hay mejor y mayor garantía que un abuelo viaje con su nieto en el mismo... en el mismo autobús, en el mismo vehículo, atendiendo, lógicamente, a unas necesidades adecuadas; y no se preocupe, el transporte a la demanda y la complementariedad con el transporte escolar goza de garantía absoluta de identificación -cosa que no ocurre ahora-, de identificación del pasajero; porque el transporte a la demanda obedece a una llamada de una persona, a la identificación de esa persona; hay, por supuesto, planes, en los propios vehículos, de separación entre unas personas y otras, y hay un plan especial de inspección.

Mire, Señoría, no genere... no genere ninguna duda a ese respecto, que quizás, bueno, pues no sea el momento oportuno. Lo que sí tenemos que garantizar entre



todos es la eficiencia en la prestación del servicio, que eso aumente las frecuencias, que eso aumente la periodicidad en las conexiones, y que eso constituya para todos una garantía de movilidad.

Señor García Vicente, don Alfonso. Como decía antes, viva... viva la... la juventud, ¿no? Y responsabilidad de Gobierno aplicado a fórmulas que garantizan esa eficiencia en la prestación de los servicios; absolutamente de acuerdo en ello; y eso es en lo que estamos tratando. Es un momento en el que la... bueno, imaginación juega también un papel fundamental, que case con la realidad y que case con la prestación del servicio. Garantizar los servicios públicos, en general, a través de la responsabilidad de la Consejería... de las áreas de responsabilidad de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente es un objetivo que todos debemos de compartir.

Estoy de acuerdo con ustedes que yo, de los servicios de atención de emergencias, con permiso del Director General, quiero que se hable lo menos posible, porque significa que no hay emergencia y que no hay necesidad de atender esa emergencia, con todo lo que ello conlleva. Lo que sí tenemos que estar es preparados para que esa emergencia, en el caso de producirse, se produzca. Y, en este caso, Castilla y León está preparada para que esa emergencia... hemos dado pruebas suficientes no solamente en nuestro territorio, sino más allá de nuestros propios límites territoriales, de que esa emergencia, con el servicio 1.1.2, la Agencia de Protección Civil de Castilla y León, se ha atendido. Y por supuesto que ojalá de aquí a finalizar la legislatura no tengamos que hablar nadie de la utilización y de la prestación de ese servicio de emergencias, porque yo creo que sería para todos, bueno, pues un motivo también de satisfacción.

¿Cómo no voy a estar de acuerdo en el planteamiento que ha hecho en relación a la universalización de las nuevas tecnologías, en este caso a través de las infraestructuras de banda ancha, pero también -y es muy importante, y ha quedado aquí, en el debate, de una manera... en cierta manera, olvidado- el de la sensibilización y el de la concienciación? Yo solo apelo a la sensibilización en la utilización de esas nuevas tecnologías; reflexionemos, ahora, cuando vayamos a nuestras casas, en nuestros coches, reflexionemos 30 segundos en: este terminal, ¿cuánto hace que está en nuestro poder y cuánto lo podemos utilizar? Quizás estemos hablando de 5, de 6, de 7 años, no más allá.

Comenzaba mi intervención en el año dos mil tres, en el ámbito de las nuevas tecnologías, sustituyendo... sustituyendo las líneas TRAC por las líneas RDSI, ¿eh?, y han pasado 10 años, escasamente 10 años; hoy estamos hablando de nuevas tecnologías, de tecnología 4G, Señoría, aquí, en Castilla y León, aquí, en 94.000 metros... kilómetros cuadrados, con las dificultades geográficas y orográficas que todos conocemos.

Y, por supuesto, también coincido -lo he hecho en la intervención anterior, atendiendo a la señora Muñoz de la Peña- que no nos duelen prendas en aplaudir, en dar las gracias por todo lo que suponga contribuir, en materia de política de vivienda, a dar un ejercicio o a transmitir a los ciudadanos un ejercicio de responsabilidad y de respuesta a esas necesidades. Van a tener la oportunidad todas Sus Señorías -el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Mixto y el Grupo Parlamentario Socialista- de tener que apretar el... el botón cuando se apruebe la Ley de Vivienda, y ahí será el reflejo de esa responsabilidad, de esa corresponsabilidad, de ese apoyo y de ese aplauso y de esa gratitud. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores presentes que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Hay algún Procurador que desee formular alguna pregunta? Señora Pérez y señor Campos. Señora Pérez, tiene la palabra.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias, Presidente. Buenos días. Un par de cuestiones muy concretas en relación con el proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente, en la provincia de Soria. Me gustaría que nos aclarase la partida concreta y el destino concreto de esa partida, dado que en la prioridad que se marcó en relación al suelo industrial y tecnológico hemos podido escuchar al Delegado Territorial anunciar que para diciembre estaría disponible, al señor Villanueva decir que está en comercialización y al señor De Santiago-Juárez remitirnos concretamente al Consejero de Fomento y Medio Ambiente. Por lo tanto, sí que me gustaría, si es posible, nos aclare esa partida concreta.

Y también en relación al mismo proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente, pero más concretamente a la sentencia en relación a la Cúpula de la Energía, formulamos una pregunta. Ya se nos informó que se ha redactado un nuevo proyecto, que modifica el anterior. Y en esa misma respuesta que nos daba a este Grupo Parlamentario nos decía que se reduce el número de edificios construidos. Nos preocupa precisamente eso, que sean los edificios ya construidos los que se reducen -no se habla en ningún caso de proyectados-, y, de esa forma, se cumpliría el requisito de altura de la construcción, que decía la propia sentencia. Sí que nos gustaría saber si es preciso la demolición de alguna planta o de alguno de esos edificios, y cómo afectaría esa circunstancia al presupuesto.

Y, de forma muy breve, también un comentario: en mi pueblo seguimos con las líneas TRAC, esas que comenzó a eliminar en el dos mil tres, y le facilitaré mi número de teléfono, para que tenga constancia de ello. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Señor Campos.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Buenas tardes ya, señor Silván. Tres preguntas, solamente, referentes a... a diferentes actuaciones en su provincia y la disposición presupuestaria para este año dos mil catorce.

La primera hace referencia al encauzamiento del Sil a su paso por Ponferrada. En principio, las obras están previstas, finalización... bueno, inicio, no sé; finalización, dos mil quince. A ver cuál es la disposición presupuestaria para esta obra por parte de la Junta de Castilla y León, para este año dos mil catorce, claro.

Qué importe y en qué partida, si la sabe, se puede ver disposición presupuestaria para este año dos mil catorce en relación a la obra del Palacio de Congresos de León.



Y, por último, en referencia a San Andrés del Rabanedo, su Alcalde dijo que la Junta se comprometía en dos mil catorce a trabajar en el vial de continuación de la ronda interior de León. Nos gustaría saber si hay dinero destinado, y cuál es la cuantía, para esta obra. Nada más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Tiene la palabra, para responder, el señor Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Muchas gracias... muchas gracias, señor Presidente. Señora Pérez, por supuesto que podemos tratar el tema de la línea RDSI y de la línea... y de la línea TRAC, por supuesto.

En cuanto a la Ciudad del Medio Ambiente, mire, hemos sido claros, y en la Ciudad del Medio Ambiente, como vulgarmente decimos, o se dice, hemos cogido también el toro por los cuernos, porque, pues la situación económica nos ha obligado a ello. Y ese proyecto, pues ha de redimensionarse. Pero ese proyecto tiene y tenía un objetivo básico, cual era, bueno, pues aportar suelo industrial, aportar suelo tecnológico y suelo industrial y empresarial a las empresas.

Y preguntaba por la situación de los distintos sectores. Situación actual del sector 1: obra ejecutada, por ADE Parques; el importe de la ejecución, el importe ejecutado a fecha de hoy, más de 18 millones de euros. El sector 2, suelo industrial, que lo ejecuta Somacyl, y las obras han finalizado este mismo mes -creía que usted ya lo sabía, que han sido recibidas-, y, en ese sentido, la inversión prevista en este año dos mil trece se ajusta a los 6.000.000 de euros. Esa es la realidad. Y, además, esa realidad va acompañada ya con hechos prácticos, o, mejor dicho, con realidades ya empresariales. Por un lado, ya prácticamente a aplicar, y me refería en mi intervención a esa empresa, que esa empresa ha apostado por Soria, ha apostado por la Ciudad del Medio Ambiente a través del aprovechamiento forestal, a través de la biomasa, con una inversión muy muy muy importante, superior a esos 60 millones de euros, y que, además de invertir, va a generar puestos, a mantener puestos de trabajo, directos e indirectos, en la zona.

Y también le tengo que decir, como dije en mi última presencia en la provincia de Soria, que, lamentándolo mucho, no puedo ser más explícito, pero que también hay otras empresas que ya han... por supuesto, que ya se han interesado, pero que ya han, por así decirlo, hecho el planteamiento de compromiso a través de las señales correspondientes para disponer y disfrutar de ese... de ese suelo empresarial e industrial.

Mire, y en cuanto a lo que es el edificio institucional, la Cúpula de la Energía, Señoría, las obras están paradas, y usted lo sabe. Y también, con arreglo a esa sentencia, hemos solicitado una nueva licencia de obras al Ayuntamiento sobre el proyecto modificado; también... usted creía que también lo sabía. Y que también sabía -y, si no, se lo digo- que el Ayuntamiento de Garray en este momento está tramitando una... o la nueva licencia, que se ajusta, lógicamente, a esa sentencia, a ese proyecto inicial y a ese proyecto modificado.



En cuanto al señor Campos, mire, el encauzamiento del río Sil, y usted creía también que... que lo... que lo sabía, se lo voy a... a recordar. Ahí es una actuación municipal, en cuanto que discurre por el casco del Ayuntamiento de Ponferrada; es una actuación en la que tiene mucho que decir también la Confederación Hidrográfica del Miño, con la que estamos en permanente contacto, de la misma manera que también con el Ayuntamiento. Y, en ese sentido, no se preocupe, que, cuando llegue a buen puerto el... el planteamiento coincidente de las tres Administraciones, ese proyecto estará dotado de las partidas correspondientes, tanto por la Administración Central como Local, como Autonómica. Y no se olvide usted -que esto es muy importante cuando hablamos de presupuestos- que estamos hablando de presupuestos... o, en este caso, de proyectos plurianuales, plurianuales, Señoría.

En cuanto al Palacio de Congresos, creo... creí que había quedado claro en mi anterior intervención, contestando, yo creo, al señor Valderas, de cuál es el compromiso que la Junta de Castilla y León tiene con el Palacio de Congresos de la capital de la provincia, que es, bueno, pues hacer efectivo ese compromiso inicial, suscrito a tres bandas, le recuerdo: por el Gobierno de España (en aquel momento, por el Presidente Rodríguez Zapatero), por el Gobierno de Castilla y León (Presidente Herrera) y por el Ayuntamiento de León.

Y también, una vez más, la respuesta... la respuesta a esta situación económica, la financiación de ese Palacio de Congresos ha tenido que ajustarse, lógicamente, a la realidad económica hoy, actual, de las tres Administraciones. Y el compromiso de la Junta de Castilla y León para los próximos años, hasta abril del dos mil quince, queda cifrado en el 50 % de la aportación comprometida, que, en términos generales, estamos hablando de 10 millones de euros, a mayores de los 5.000.000 que ya se han aportado a ese... a ese proyecto, a esa hoy construcción del Palacio de Congresos.

Y San Andrés del Rabanedo, y sus necesidades y sus planteamientos de legislatura. Con el Alcalde de San Andrés del Rabanedo hablo periódicamente; sabemos cuáles son los compromisos, también sabemos cuáles son las realidades, tanto del Presupuesto del Ayuntamiento como del Presupuesto de la Junta, y estoy convencido que en las próximas semanas llegaremos a un acuerdo sobre este proyecto, que es importante para San Andrés del Rabanedo, tenga o no tenga su planteamiento presupuestario en los Presupuestos del dos mil catorce, con esa cifra... utilizando el término de antes, con esa cifra macro que puede englobar a determinados proyectos de la Administración Local. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las quince horas].